1	2014-17-01-22-P 0000011095	Ė
2	FACTURA ) 7031	1
3.	sko krada i Osiden i kilosuko i jeno i naukonike obasistoju.	
4	NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO	1
5	e destructive vices en <b>307</b> 00 per 10 AMATEUA VERHALI.	. ;
6	1994 (VietoAF) y pomer <mark>acto:</mark> anosese y solvine see	4
7	capale aus see lossivis ave exercis ab [ALIOS AMADAS DAY] -	×.
8	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE	i.
9	ABGES LABORATORIO ANALITICO	
10	AMBIENTAL CIA. LTDA: CAN	
11	alveda sekologov, v. spigovo septembe nog movernosti	. }
12	OTORGADA POR:	1
13	NOMBRES Y APELLIDOS CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	::
14	HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS CC. 171433394-3 CEDENTE	. ".
15	FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 171434762-0 CEDENTE	Ž.
16		
17	A FAVOR DE:	٠.
18	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	ij.
19	MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN CC. 171700064-8 CESIONARIO	٠.
20	GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 070470216-6 CESIONARIA	٠.
21	MARIANA GABRIELA ROSAS MENA CC. 171547014-0 CESIONARIA	
22	WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA C.C. 171467521-0 CESIONARIA	
23	ellynd entendedd en <mark>cuantía:</mark> e dayled y leisumod y	. :
24	USD. 640,00	٠.
25	DI 3 COPIAS	1.3
26		
27	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitan	Ο,
28	Capital de la República del Ecuador hoy día MARTE	S

TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO 2 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen 3 libre y voluntariamente por una parte, los señores HENRY 4 DANIEL QUINTANA QUINTEROS, de estado civil soltero, por 5 sus propios y personales derechos; y, FAUSTO ADRIAN 6 PACHACAMA SOLA, de estado civil soltero, por sus propios y 7 personales derechos, en calidad de CEDENTES: v. por otra 8 parte, los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de 9 estado civil casado con la señora María Fernanda Macías 10 personales Guerrero. por sus propios У derechos: 11 GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil-12 divorciada, por sus propios y personales derechos; MARIANA 13 ROSAS MENA, de estado civil casada con el GABRIELA 14 señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez, por sus propios y 15 personales derechos: WENDY TALIA 16 ٧, PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco 17 Xavier Lobato Castillo, por sus propios y personales 18 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes 19 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayores 20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 21 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para 22 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por 23 presentado sus respectivos haberme documentos de 24 identificación, mismas que en fotocopias certificadas se 25 agregan, quienes me solicitan elevar a escritura pública el 26 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase 27 insertar en su registro de escrituras públicas a su cargo, una en 28

la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que a continuación se indica: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes ;y, por otra parte los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de estado civil casado con la señora María Fernanda Macías Guerrero; GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil divorciada; MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, de estado civil casada con el señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez ;y, WENDY TALIA ERREIS 11 PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco Xavier Lobato Castillo, todos por sus propios derechos y en calidad de cesionarios.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.A 14 Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito. 15 el día/ dieciséis de abril de dos mil trece, ante el doctor Lídèr 16 Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito. 17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día trece de 18 junio de dos mil trece, bajo el número de repertorio uno nueve 19 nueve siete uno (19971), número de inscripción dos uno uno 20 seis (2116), los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS V FAUSTO 22 ADRIAN PACHACAMA SOLA constituyen una empresa denominada ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL 24 CIA. LTDA., con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil participaciones 27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndoles a los señores MANOLO ALONSO 28

ORNA ESPIN, ciento sesenta participaciones, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad del capital social; al señor 2 HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS, trescientos 3 cuarenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y 4 cuatro por ciento del capital social ;y, al señor FAUSTO 5 ADRIAN PACHACAMA SOLA, quinientas participaciones 6 sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social.-7 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO ADRIAN PACHACAMA 9 SOLA, CEDE a favor de la señora GUADALUPE NATALIA 10 HERAS MOSQUERA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 11 SOCIALES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 12. AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del 13 CAPITAL SOCIAL, y, a la señorita WENDY TALIA ERREIS 14 PEÑARRETA, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES de UN 15. DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 16 equivalentes a un DIEZ POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL.-17 señor Pachacama Sola se reserva doscientas 18 participaciones sociales equivalentes al veinte por ciento de la 19 El señor HENRY DANIEL totalidad del capital social.-20 QUINTEROS, por su parte CEDE sus **QUINTANA** 21. participaciones sociales de la siguiente manera: a la señorita 22 PEÑARRETA, CIEN TALIA **ERREIS** WENDY 23 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS 24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un DIEZ 25 POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL; al señor MANOLO 26 **ALONSO** ESPIN. ORNA CEDE CUARENTA 27 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS 28

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes al CUATRO POR CIENTO de la totalidad del capital social: v. a la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, con lo cual el señor Quintana Quinteros deja de tener participación social en la empresa.- CUARTA.- CUANTÍA.- El valor de la cesión de participaciones aquí realizada es la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES.- QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Realizado que ha sido el pago del valor de las participaciones, queda de hecho realizada la transferencia de dominio de esas participaciones a favor de 13 los cesionarios señora GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de la señora WENDY TALIA ERREIS 15 PEÑARRETA, del señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y de la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, en las cantidades y proporciones en este documento establecidas. SEXTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL 19 SOCIAL.- Efectuada la cesión de participaciones, el cuadro 20 de integración del capital queda así: a.- GUADALUPE 21 NATALIA HERAS MOSQUERA DOSCIENTAS 22 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 23 Unidos de América, equivalentes a un veinte por ciento del 24 capital social - b).- La señora WENDY TALIA ERREIS PENARRETA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES 26 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 27

un veinte por ciento del capital social.- c).- El señor FAUSTO

28

ADRIAN PACHACAMA SOLA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES equivalentes al veinte por 2 ciento de la totalidad del capital social - d).- El señor 3 MANOLO ALONSO ORNA ESPIN. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 5 Unidos de América, equivalentes al veinte por ciento del capital social - e).- La señora MARIANA GABRIELA ROSAS 7 MENA, doscientas participaciones sociales, equivalentes al veinte por ciento del capital social. SEXTA.- RAZONES NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 10 MERCANTIL.- El señor Notario Cuarto del Cantón Quito. 11 sentará las razones correspondientes y los cesionarios quedan autorizados para que por sí o por interpuesta persona, realicen 13 las acciones administrativas y de inscripción de este 14 documento en el Registro Mercantil de Quito.- Usted, señor 15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 16 la perfección de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA 17 elaborada y firmada por el doctor Fabián Solano Pazmiño, 18 profesional del Derecho con registro del Foro de Abogados del 19 Consejo de la Judicatura número diecisiete guión mil 20 novecientos setenta y seis quión diez.- Los comparecientes se 21 ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a 22 escritura pública con todo su valor legal. Para el 23 otorgamiento de la presente escritura pública se 24. observaron los preceptos legales del caso y leída que les 25 fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se 26 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando 27

incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo to cual doy fe.-SR. HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS c.c. 1714333943 SR. FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 1714347620 SR. MANOLO ALONSO ORNA ESPIN C.C. /7/2000648 SRA. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 0704702166. SRA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA C.C. 171547014-0 

Pasan Firmas:

1	SIGUEN FIRMAS:
2	
3	Talia Erreis?
4	Decret Evidion
5	SRA. WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA
6	C.C. 17 1467 5210
7	
8	
9	
10	DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
11	NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
•	
Į.	

#### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, encontrándonos ubicados en el inmueble de la calle "a", lote 10<sup>a</sup> y calle B, de la Cooperativa 8 de Marzo, sector Puente 2, de la autopista General Rumiñahui, de esta localidad, habiéndonos convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, nos encontramos reunidos los socios señores HENRY DANIEL OUINTANA QUINTEROS, FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA y MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, quienes representamos el ciento por ciento del capital social de un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y nos constituimos en Junta General de Socios, con el único propósito de autorizar la cesión de participaciones de los socios señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, a favor del socio señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y a favor de las señoras GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, MARIANA GABRIELA ROSAS MENA v WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA.- Al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, específicamente en lo que se refiere a la transferencia de participaciones a favor de uno de los socios y a favor de terceros, así como lo dispuesto en el literal "f" del art. 114 del mismo Cuerpo de Leves, una vez constatado el quórum necesario, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital social y se instala la junta general de socios de la empresa y se procede conforme el único punto de esta junta, autorizando la cesión de participaciones solicitada, dejando constancia que no ha existido oposición que haga valer el derecho de preferencia, más aún cuando es un socio de esta misma empresa quien adquiere parte de las participaciones. La presente acta será suficiente para que se suscriba la escritura pública pertinente.- Para constancia firman los socios presentes y en unidad de acto.

SR. HENRY DANIEL QUINTANA.

C.C. 1714333943.

SR.FAUSTO ADRÍAN PACHACAMA. C.C. 1714347620

SR. MANÓLO ALONSO-ÓRNA ESPIN C.C. 1717000648.







NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Afr. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPVA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

30.8EP 2014

DR. ALBADAVID MEJTA VITERI NOTARIO VIÇESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITC

> Notaria 22 Dr. ALEX MEJIA VITERI —



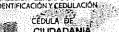




DR ALEK DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —





N. 171467521-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE Na 1

CIUDADANIA
APELLIDOS YNOMBRES
ENREIS PENARRETA
WENDY TALIA

LUGAR DE NACIMIENTO. LUGAR DE NALIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17

LOBATO CASTILLO

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA MARCO XAVIER



PROFESIÓN / OCUPACIÓN RIGENIERO AMBIENTAL INSTRUCCIÓN SUPERIOR V2133V4222 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERREIS FLORES ROBERTH AUGUSTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2014-03-10 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-10 Talia Emis P. TRAVA DEL CEDULADO



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del AV 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CATA que anterede, es p/esentado/ante mi igual al Hocumen ...30

Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI HOTARIO MOESIND SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

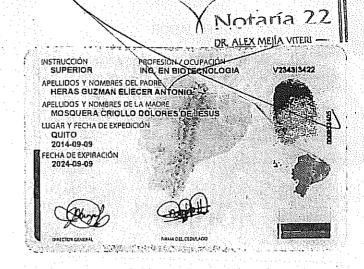
SEP 2014



LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ FECHA DE NACIMIENTO (1985-07-12

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





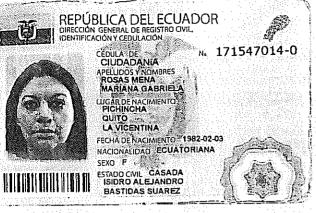


NOTARIA VIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO De aguerdo son la facultad prevista en el humeral / de/Art/ 18 de la/Ley Notarial, /COPIA que/antecede, es doy/fe que /7 presentado ante mi igual al dodyl rkentø

30 SEP 2014

DR ALEX DAVID MEJIA MTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 2 DIL ALEX MEJIA VITERI -



CIRCUNSCRIPCION POMASQUI.

> ARROO 200

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ZONA

029 - 0259

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO



notaria vigésima segunda del cantón quito De acuerdo con/la facultad prevista en el numeral Sodel Art, 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es doy f# que presentado ante mi igual /ai doc//n/ento/

Quito.

MIEK DAVJO MEJIA YHTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaria 2 DR. ALEX MEJÍA VITERI

90 SEP 2014

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSAS JOSUET DAVID APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA MARIANA MAGDALENA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2012-11-00

E3333V2222





REPÚBLICA DEL ECUADDE PLA CONSEJO NACIONAMELECTORALE

CRE)

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0194

1714333943

NUMERO DE CERTIFICADO

RO DE CERTIFICADO

QUINTANA QUINTEROS HENRY DANIEL

QUINTARA C

. .

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTÓN

AURCHINSCRIPCION CALDERON

2 ZONA

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DR. ALEXIDAVID MEJIA VITERI NOTARIO VIGESIMO SERUNDO DEL CANTON QUITO

Notaria 22



### NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014

Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

ADGES LABORATORIO CIA LITA

ENGLISH: 01/00/2014 事点信息好的人。25°

001001-0001 Aust

BUUT:

1792492339001

THLEFONO:

0986306189

1675

DERECTION. CUARTIA

COOPE DE MARSO

Dr. Alex David Mejía Víteri NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3 • Teléfonos: 2503980 - 2504214

Quito - Ecuador

**FACTURA S001 -001** 

000017031

Autorización SRI: 1115075366

CONCEPT	0	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
\2\3 TASA BOTARIAL \275 COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO \247 CERTIFICISCIÓN DE DOCUMENTOS	3.00 3.00 6.00	66.00 0.50	18.00 4.00 8.00
(54) CERTIFICATION IN CONTRACTOR	Q,QQ	1.63 1.4-1 1.6-	0.00
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
The state of the state of the state of			
	y.		
	# #		
	· .		
			72 11
ROM: OCHENTA Y SISTE: 36/200		SUBTOTAL	9,54
		I.V.A. 12 %	87.35
		TOTAL USD \$	
FIRMA AUTORIZADA . CLIENTE			
1//	Mando O	ue_	

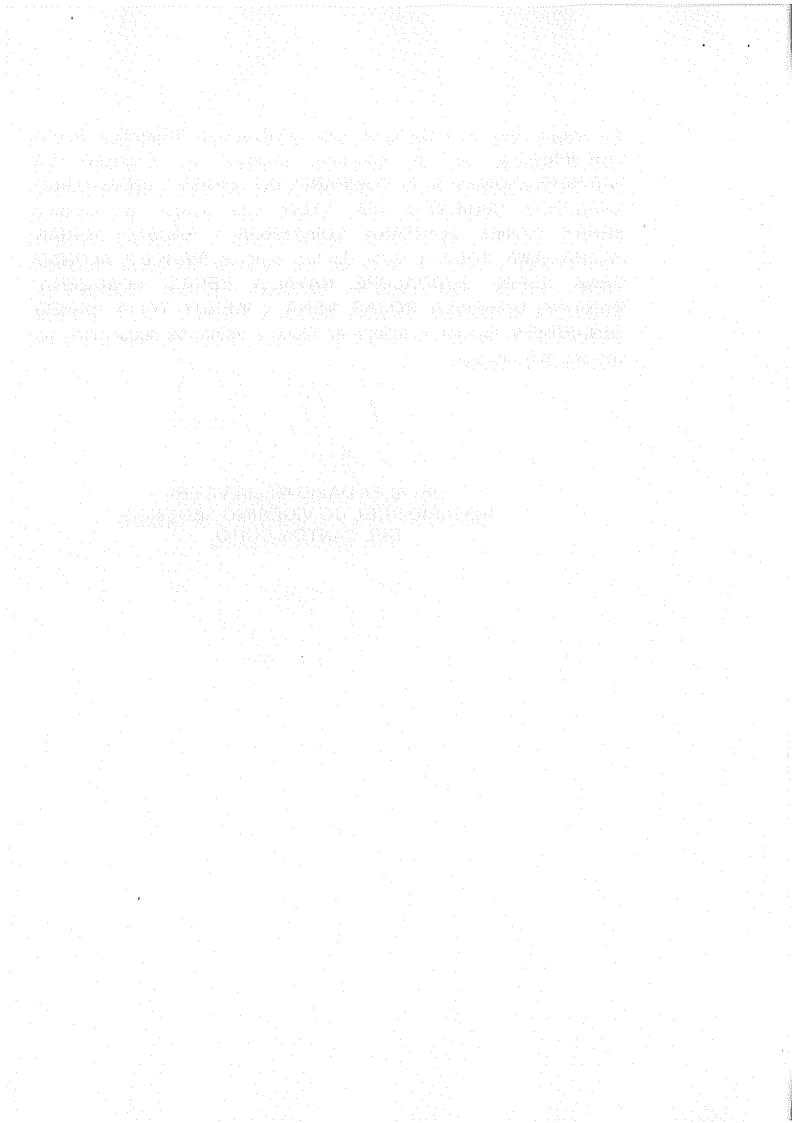
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CESIÓN CERTIFICADA escritura pública de de la PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA. que otorgan los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS Y FAUSTO ADRIÁN PACHACAMA SOLA a favor de los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA y WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA; firmada y sellada en Quito a treinta de septiembre del año dos mil catorce.-

Notar a 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> DIE ALEXMEJIAVITERU NOTARIO QUITO

Motaria 22 SA ALEX MAJOR STEER —



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIA LTDA., celebrada el 16 de abril del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. - Quito, 08 de octubre de 2014. -

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



enterante en la caracteria de la caracteria de la final de la composição de la composição de la composição de l



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65531

# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43438					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014			1 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	954		1 .			
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓ	N DE PARTIC	IPACIONI	ES		

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1714347620	PACHACAMA SOLA	Quito	CEDENTE	Soltero
	FAUSTO ADRIAN			
1717000648	ORNA ESPIN	Quito	CESIONARIO	Casado
	MANOLO ALONSO			
1714333943	QUINTANA	Quito	CEDENTE	Soltero
	QUINTEROS HENRY		]	
	DANIEL			
1714675210	ERREIS PEÑARRETA	Quito	CESIONARIO	Casado
	WENDY TALIA			
0704702166	HERAS MOSQUERA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
	GUADALUPE		Ì.	
	NATALIA			
1715470140	ROSAS MENA	Quito	CESIONARIO	Casado
	MARIANA			
	GABRIELA			

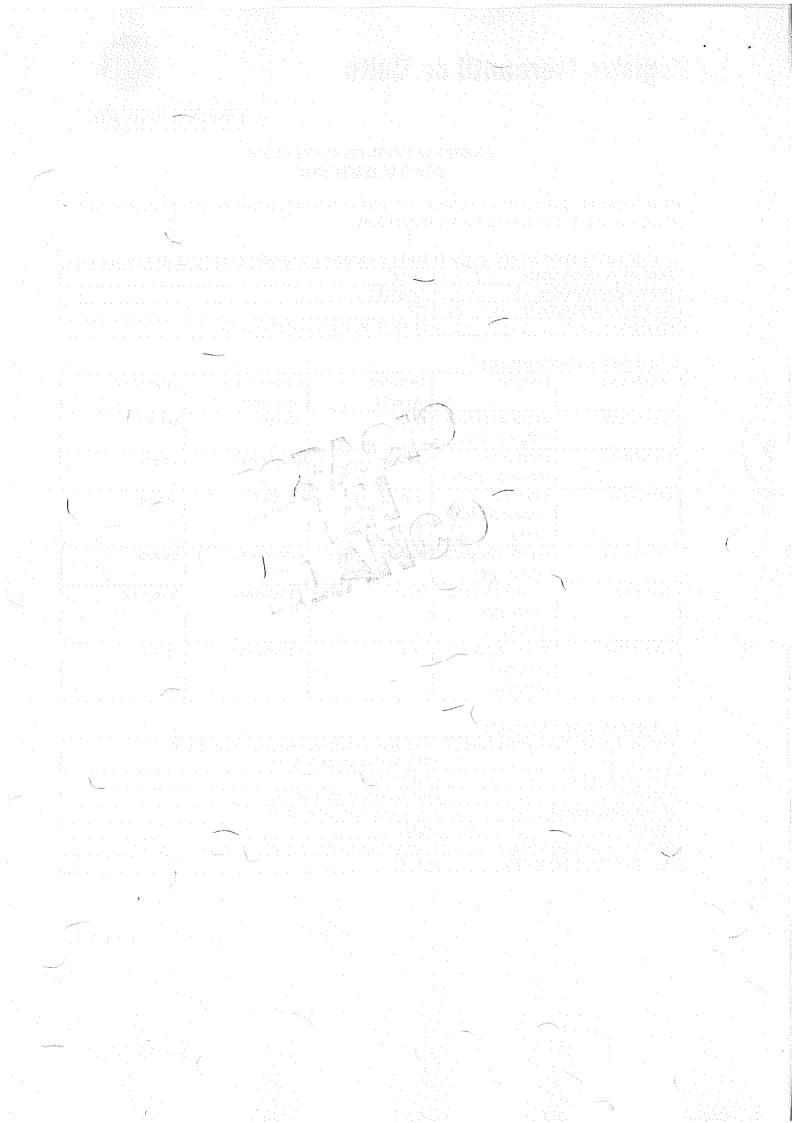
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSÁBILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1

Página 1 de 2

Nº 0876649



# Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 640 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013..-

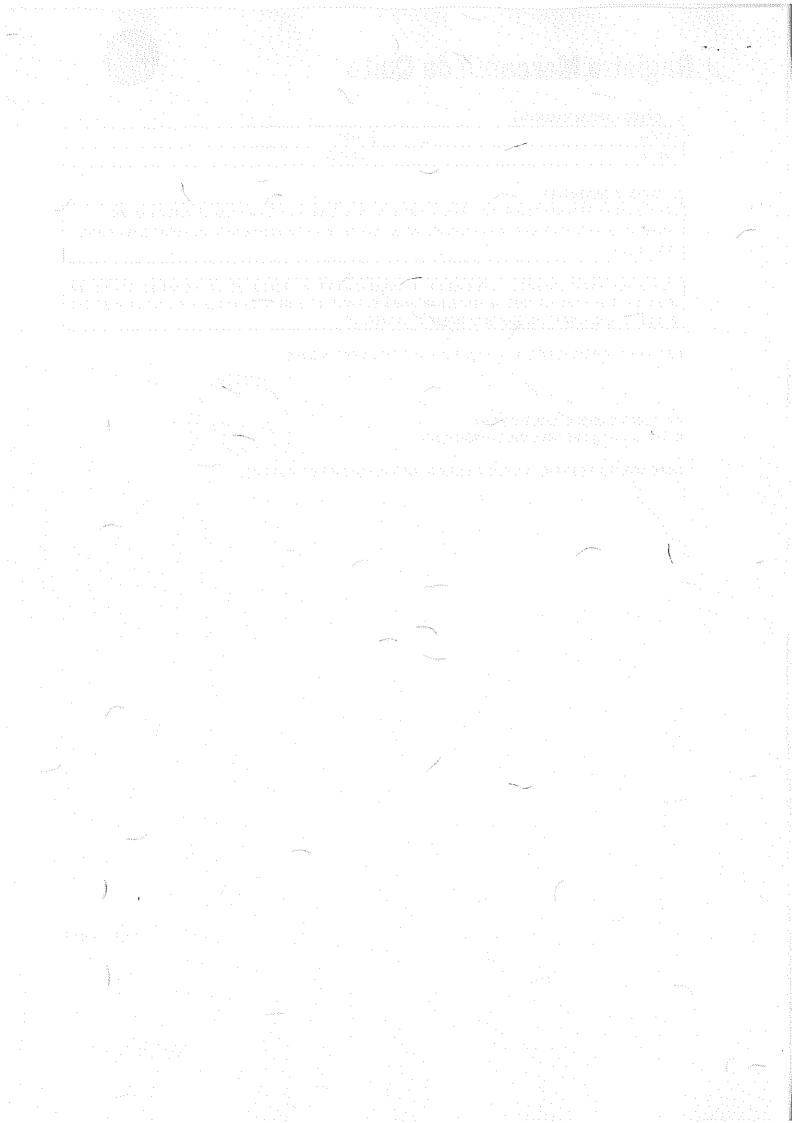
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOBMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(SY DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEI

Página 2 de 2



1	2014-17-01-22-P 0000011095	Ė
2	FACTURA ) 7031	1
3.	sko krada i Osiden i kilosuko i jeno i naukonike obasistoju.	
4	NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO	1
5	e destructive vices en <b>307</b> 00 per 10 AMATEUA VERHALI.	. ;
6	1994 (VietoAF) y pomer <mark>acto:</mark> anosese y solvine see	4
7	capale aus see lossivis ave exercis ab [ALIOS AMADAS DAY] -	×.
8	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE	i.
9	ABGES LABORATORIO ANALITICO	
10	AMBIENTAL CIA. LTDA: CAN	
11	alveda sekologov, v. spigovo septembe nog movernosti	. }
12	OTORGADA POR:	1
13	NOMBRES Y APELLIDOS CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	::
14	HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS CC. 171433394-3 CEDENTE	. ".
15	FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 171434762-0 CEDENTE	Ž.
16		
17	A FAVOR DE:	٠.
18	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	ij.
19	MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN CC. 171700064-8 CESIONARIO	٠.
20	GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 070470216-6 CESIONARIA	٠.
21	MARIANA GABRIELA ROSAS MENA CC. 171547014-0 CESIONARIA	
22	WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA C.C. 171467521-0 CESIONARIA	
23	ellynd entendedd en <mark>cuantía:</mark> e dayled y leisumod y	. :
24	USD. 640,00	٠.
25	DI 3 COPIAS	1.3
26		
27	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitan	Ο,
28	Capital de la República del Ecuador hoy día MARTE	S

TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO 2 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen 3 libre y voluntariamente por una parte, los señores HENRY 4 DANIEL QUINTANA QUINTEROS, de estado civil soltero, por 5 sus propios y personales derechos; y, FAUSTO ADRIAN 6 PACHACAMA SOLA, de estado civil soltero, por sus propios y 7 personales derechos, en calidad de CEDENTES: v. por otra 8 parte, los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de 9 estado civil casado con la señora María Fernanda Macías 10 personales Guerrero. por sus propios У derechos: 11 GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil-12 divorciada, por sus propios y personales derechos; MARIANA 13 ROSAS MENA, de estado civil casada con el GABRIELA 14 señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez, por sus propios y 15 personales derechos: WENDY TALIA 16 ٧, PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco 17 Xavier Lobato Castillo, por sus propios y personales 18 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes 19 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayores 20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 21 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para 22 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por 23 presentado sus respectivos haberme documentos de 24 identificación, mismas que en fotocopias certificadas se 25 agregan, quienes me solicitan elevar a escritura pública el 26 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase 27 insertar en su registro de escrituras públicas a su cargo, una en 28

la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que a continuación se indica: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes ;y, por otra parte los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de estado civil casado con la señora María Fernanda Macías Guerrero; GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil divorciada; MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, de estado civil casada con el señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez ;y, WENDY TALIA ERREIS 11 PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco Xavier Lobato Castillo, todos por sus propios derechos y en calidad de cesionarios.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.A 14 Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito. 15 el día/ dieciséis de abril de dos mil trece, ante el doctor Lídèr 16 Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito. 17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día trece de 18 junio de dos mil trece, bajo el número de repertorio uno nueve 19 nueve siete uno (19971), número de inscripción dos uno uno 20 seis (2116), los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS V FAUSTO 22 ADRIAN PACHACAMA SOLA constituyen una empresa denominada ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL 24 CIA. LTDA., con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil participaciones 27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndoles a los señores MANOLO ALONSO 28

ORNA ESPIN, ciento sesenta participaciones, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad del capital social; al señor 2 HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS, trescientos 3 cuarenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y 4 cuatro por ciento del capital social ;y, al señor FAUSTO 5 ADRIAN PACHACAMA SOLA, quinientas participaciones 6 sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social.-7 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO ADRIAN PACHACAMA 9 SOLA, CEDE a favor de la señora GUADALUPE NATALIA 10 HERAS MOSQUERA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 11 SOCIALES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 12. AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del 13 CAPITAL SOCIAL, y, a la señorita WENDY TALIA ERREIS 14 PEÑARRETA, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES de UN 15. DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 16 equivalentes a un DIEZ POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL.-17 señor Pachacama Sola se reserva doscientas 18 participaciones sociales equivalentes al veinte por ciento de la 19 El señor HENRY DANIEL totalidad del capital social.-20 QUINTEROS, por su parte CEDE sus **QUINTANA** 21. participaciones sociales de la siguiente manera: a la señorita 22 PEÑARRETA, CIEN TALIA **ERREIS** WENDY 23 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS 24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un DIEZ 25 POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL; al señor MANOLO 26 **ALONSO** ESPIN. ORNA CEDE CUARENTA 27 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS 28

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes al CUATRO POR CIENTO de la totalidad del capital social: v. a la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, con lo cual el señor Quintana Quinteros deja de tener participación social en la empresa.- CUARTA.- CUANTÍA.- El valor de la cesión de participaciones aquí realizada es la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES.- QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Realizado que ha sido el pago del valor de las participaciones, queda de hecho realizada la transferencia de dominio de esas participaciones a favor de 13 los cesionarios señora GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de la señora WENDY TALIA ERREIS 15 PEÑARRETA, del señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y de la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, en las cantidades y proporciones en este documento establecidas. SEXTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL 19 SOCIAL.- Efectuada la cesión de participaciones, el cuadro 20 de integración del capital queda así: a.- GUADALUPE 21 NATALIA HERAS MOSQUERA DOSCIENTAS 22 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 23 Unidos de América, equivalentes a un veinte por ciento del 24 capital social - b).- La señora WENDY TALIA ERREIS PENARRETA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES 26 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 27

un veinte por ciento del capital social.- c).- El señor FAUSTO

28

ADRIAN PACHACAMA SOLA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES equivalentes al veinte por 2 ciento de la totalidad del capital social - d).- El señor 3 MANOLO ALONSO ORNA ESPIN. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 5 Unidos de América, equivalentes al veinte por ciento del capital social - e).- La señora MARIANA GABRIELA ROSAS 7 MENA, doscientas participaciones sociales, equivalentes al veinte por ciento del capital social. SEXTA.- RAZONES NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 10 MERCANTIL.- El señor Notario Cuarto del Cantón Quito. 11 sentará las razones correspondientes y los cesionarios quedan autorizados para que por sí o por interpuesta persona, realicen 13 las acciones administrativas y de inscripción de este 14 documento en el Registro Mercantil de Quito.- Usted, señor 15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 16 la perfección de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA 17 elaborada y firmada por el doctor Fabián Solano Pazmiño, 18 profesional del Derecho con registro del Foro de Abogados del 19 Consejo de la Judicatura número diecisiete guión mil 20 novecientos setenta y seis quión diez.- Los comparecientes se 21 ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a 22 escritura pública con todo su valor legal. Para el 23 otorgamiento de la presente escritura pública se 24. observaron los preceptos legales del caso y leída que les 25 fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se 26 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando 27

incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo to cual doy fe.-SR. HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS c.c. 1714333943 SR. FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 1714347620 SR. MANOLO ALONSO ORNA ESPIN C.C. /7/2000648 SRA. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 0704702166. SRA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA C.C. 171547014-0 

Pasan Firmas:

1	SIGUEN FIRMAS:
2	
3	Talia Erreis?
4	Decret Evidion
5	SRA. WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA
6	C.C. 17 1467 5210
7	
8	
9	
10	DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
11	NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
•	
Į.	

#### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, encontrándonos ubicados en el inmueble de la calle "a", lote 10<sup>a</sup> y calle B, de la Cooperativa 8 de Marzo, sector Puente 2, de la autopista General Rumiñahui, de esta localidad, habiéndonos convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, nos encontramos reunidos los socios señores HENRY DANIEL OUINTANA QUINTEROS, FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA y MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, quienes representamos el ciento por ciento del capital social de un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y nos constituimos en Junta General de Socios, con el único propósito de autorizar la cesión de participaciones de los socios señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, a favor del socio señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y a favor de las señoras GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, MARIANA GABRIELA ROSAS MENA v WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA.- Al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, específicamente en lo que se refiere a la transferencia de participaciones a favor de uno de los socios y a favor de terceros, así como lo dispuesto en el literal "f" del art. 114 del mismo Cuerpo de Leves, una vez constatado el quórum necesario, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital social y se instala la junta general de socios de la empresa y se procede conforme el único punto de esta junta, autorizando la cesión de participaciones solicitada, dejando constancia que no ha existido oposición que haga valer el derecho de preferencia, más aún cuando es un socio de esta misma empresa quien adquiere parte de las participaciones. La presente acta será suficiente para que se suscriba la escritura pública pertinente.- Para constancia firman los socios presentes y en unidad de acto.

SR. HENRY DANIEL QUINTANA.

C.C. 1714333943.

SR.FAUSTO ADRÍAN PACHACAMA. C.C. 1714347620

SR. MANÓLO ALONSO-ÓRNA ESPIN C.C. 1717000648.







NOTARIA VICESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Apr. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPVA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

Quito 3 0 8 EP 2014

DR. ALBADAVID MEJTA VITERI NOTARIO VIÇESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITC

> Notaria 22 Dr. ALEX MEJIA VITERI —



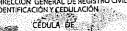




DR ALEK DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —







LUGAR DE NALIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA MARCO XAVIER

LOBATO CASTILLO



N. 171467521-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN RIGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERREIS FLORES ROBERTH AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-03-10 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-10



Talia Emis P.

TRAVA DEL CEDULADO



SEP 2014



REPUBLICA DEL EGUADOR CONSEJO NACIONAL DELEGIOR

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1714675210

033 - 0005

NÚMERO DE CERTIFICADO
ERREIS PEÑARRETA WENDY TALIA

PICHINCHA PROVINCIA ourro ,

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MAGDALENA

AIUDOSPAR

ZONA

Quito.....

Buoy work 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

> NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del AV 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CATA que anterede, es p/esentado/ante mi igual al Hocumen ...30

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI HOTARIO MOESIND SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

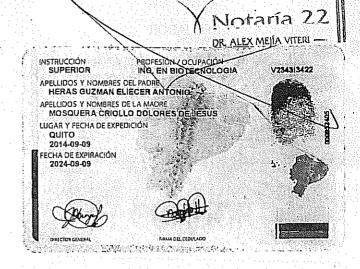
CANTÓN.



ESTADO CIVIL DIVORCIADO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ FECHA DE NACIMIENTO (1985-07-12 







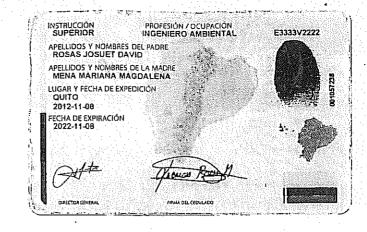
NOTARIA VIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO De aguerdo son la facultad prevista en el humeral / de/Art/ 18 de la/Ley Notarial, /COPIA que/antecede, es doy/fe que /7 presentado ante mi igual al dodyl rkentø

30 SEP 2014

DR ALEX DAVID MEJIA MTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 2 DIL ALEX MEJIA VITERI -







~"9 O SEP 2014

DR LIES DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —





REPÚBLICA DEL ECUADDE EL CONSEJO NACIONAMELECTORALE

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0194

1714333943

NÚMERO DE CERTIFICADO

QUINTANA QUINTEROS HENRY DANIEL

PICHINCHA PROVINCIA quiro CANTÓN

RCUNSCRIPCION

.0

ZONA

ATAIL AL BESIATÀ

NOTARIA VIÇÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con /a facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Nøtarial, doy fé que la / DPIA que antegede, es igual al documento presentado ante mi 3.0 SEP/2014 Quito.

DR. ALEXIDAVIDMEJIA-VIDERI NOTARIO VIGESIMO SEQUIDO DEL CANTÓN QUITO

DR ALEX MEJÍA VITERI



### NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA **DEL CANTÓN QUITO**

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014 Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

RECEIVE: 01/00/2014

事点信息好的人。25° 001001-0001 2021

BUU:

1792492339001

THLEFONO:

2813063390

DERECTION.

COOPS DE MARSO

CUARTIA

ADGES LABORATORIO CIA LYDA

FED.

16:3

### Dr. Alex David Mejía Víteri NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3 • Teléfonos: 2503980 - 2504214

Quito - Ecuador

**FACTURA S001 -001** 

000017031

Autorización SRI: 1115075366

CONCEPT	0	V. UNITARIO	VASOR TOTAL
V213 TASA MOTARIAL N275 COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO N247 CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1.00 3.00 6.00	68.00 0.50 1.60	18.00 4.00 8.00
		1,400,000 mg/s	
		:	
SOM: OCHENTA Y SISTE, 36/200			70/200
33434 374316 (4.4.5.4.7.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.3.4.7.3.3.4.7.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.4.7.3.3.3.4.7.3.4.7.3.3.4.7.3.4.7.3.3.3.3		SUBTOTAL I.V.A. 12 % TOTAL USD \$	9.38 87.3 <b>6</b>
FIRMA AUTORIZADA		CLIENTE	
1//	Maudo Ol	باد د د د	•

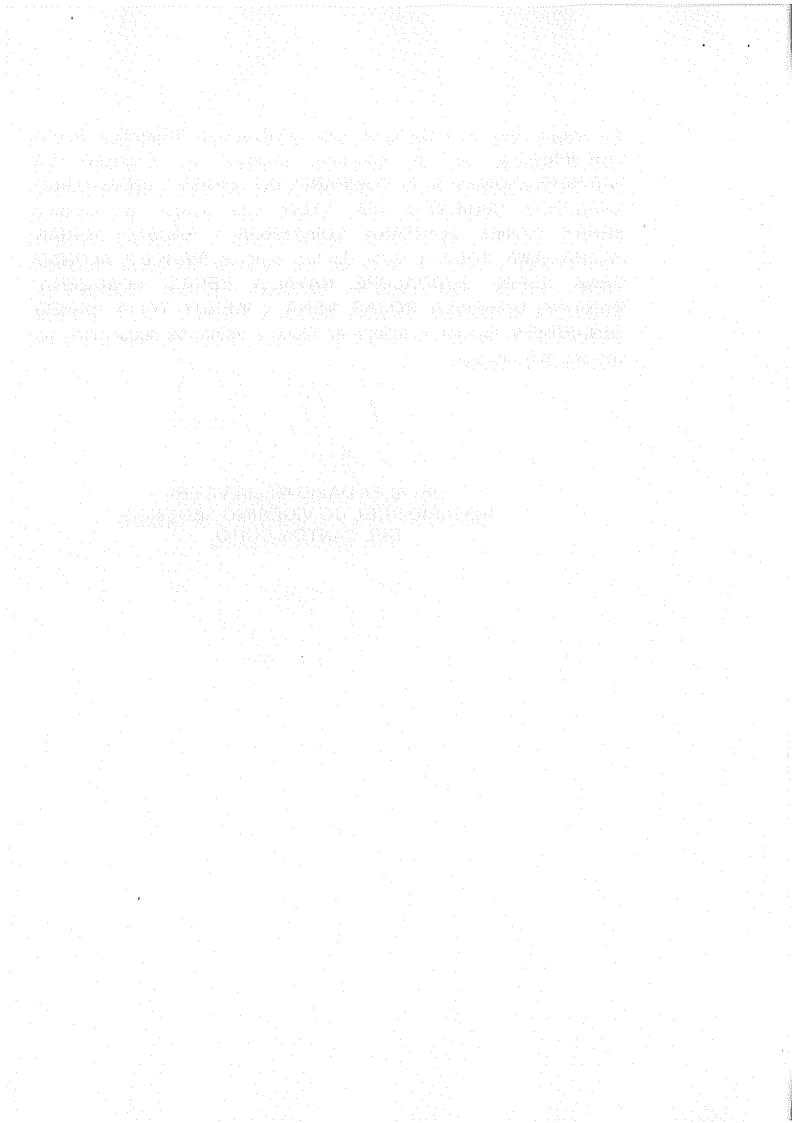
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CESIÓN CERTIFICADA escritura pública de de la PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA. que otorgan los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS Y FAUSTO ADRIÁN PACHACAMA SOLA a favor de los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA y WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA; firmada y sellada en Quito a treinta de septiembre del año dos mil catorce.-

Notaria 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> DIE ALEXMEJIAVITERU NOTARIO QUITO

Notaria 22 Se ALEX MAJOR MERI —



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIALUTDA., celebrada el 16 de abril del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. - Quito, 08 de octubre de 2014. -

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



enterante en la caracteria de la caracteria de la final de la composição de la composição de la composição de l



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65531

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43438					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014			100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	954		1 1			
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓ	N DE PARTIC	IPACIONES	·		

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1714347620	PACHACAMA SOLA	Quito	CEDENTE	Soltero
	FAUSTO ADRIAN			
1717000648	ORNA ESPIN	Quito	CESIONARIO	Casado
	MANOLO ALONSO			
1714333943	QUINTANA	Quito	CEDENTE	Soltero
	QUINTEROS HENRY		]	
	DANIEL			
1714675210	ERREIS PEÑARRETA	Quito	CESIONARIO	Casado
	WENDY TALIA			
0704702166	HERAS MOSQUERA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
	GUADALUPE		Ì.	
	NATALIA			
1715470140	ROSAS MENA	Quito	CESIONARIO	Casado
	MARIANA			
	GABRIELA			

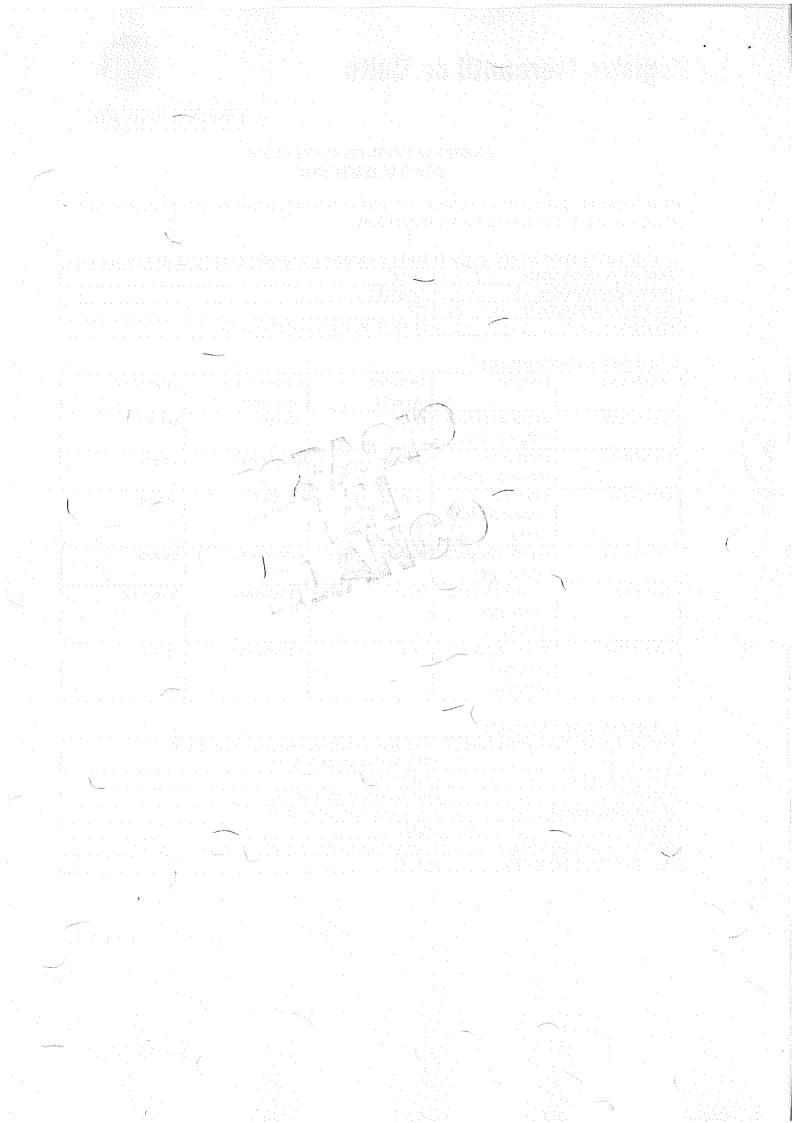
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSÁBILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1

Página 1 de 2

Nº 0876649



## Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 640 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013..-

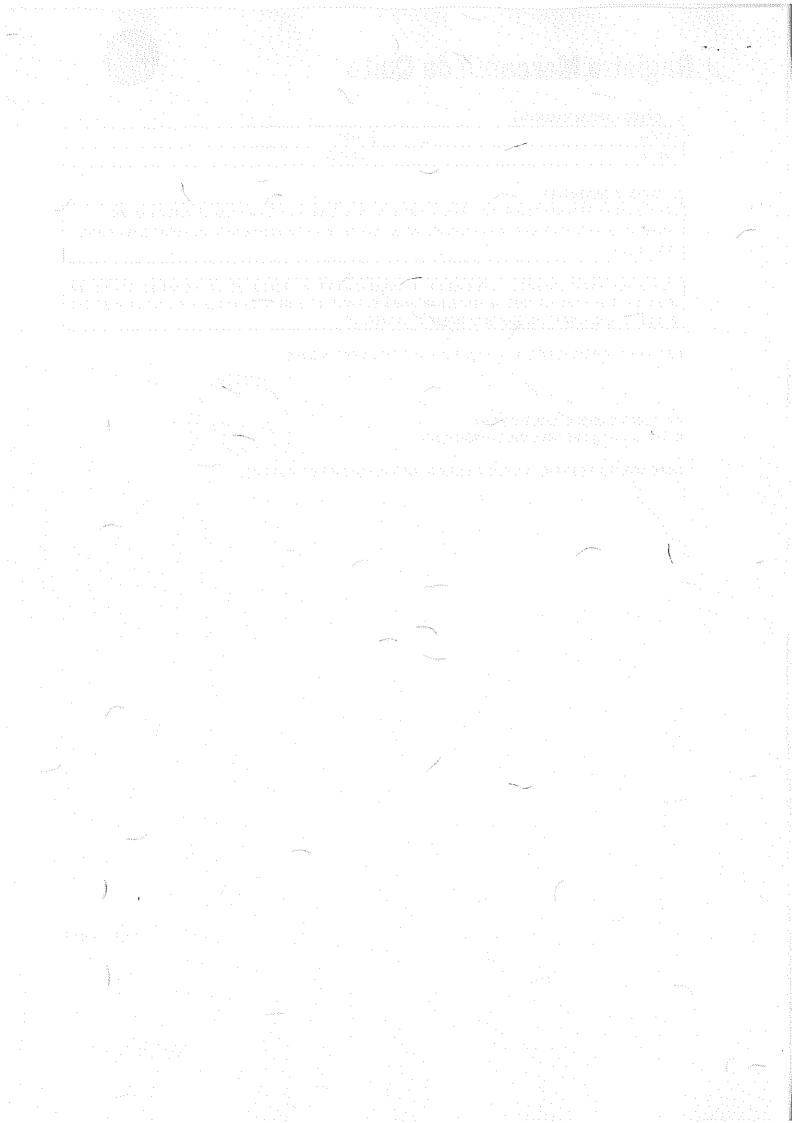
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOBMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(SY DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDE

Página 2 de 2



1	2014-17-01-22-P 0000011095	Ė
2	FACTURA ) 7031	1
3.	sko krada i Osiden i kilosuko i jeno i naukonike obasistoju.	
4	NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO	1
5	e destructive vices en <b>807</b> 00 per 10. AMATEUA ESPERIE	. ;
6	1994 (Vieta) y pomer <mark>acto:</mark> anoses y solvina sus	43
7.	dispole sus neg tosovis two operals at [AUOS] AMADAS QARE-	
8	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE	1
9	ABGES LABORATORIO ANALITICO	à
10	AMBIENTAL CIA. LTDA: CANT	
11	rivoldo sekologuro, y epigolo sus loo loverious) -	
12	OTORGADA POR:	1
13	NOMBRES Y APELLIDOS CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	::
14	HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS CC. 171433394-3 CEDENTE	. ".
15	FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 171434762-0 CEDENTE	Ž.
16		
17	中華 1994年 A Livid Black A FAVOR DE: 1995	٠.
18	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	ij.
19	MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN CC. 171700064-8 CESIONARIO	٠.
20	GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 070470216-6 CESIONARIA	٠.
21	MARIANA GABRIELA ROSAS MENA CC. 171547014-0 CESIONARIA	
22	WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA C.C. 171467521-0 CESIONARIA	
23	ellynd entendedd en <mark>cuantía:</mark> e dayled y leisumod y	. :
24	USD. 640,00	٠.
25	DI 3 COPIAS	1.3
26		
27	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitan	Ο,
28	Capital de la República del Ecuador hoy día MARTE	S

TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO 2 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen 3 libre y voluntariamente por una parte, los señores HENRY 4 DANIEL QUINTANA QUINTEROS, de estado civil soltero, por 5 sus propios y personales derechos; y, FAUSTO ADRIAN 6 PACHACAMA SOLA, de estado civil soltero, por sus propios y 7 personales derechos, en calidad de CEDENTES: v. por otra 8 parte, los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de 9 estado civil casado con la señora María Fernanda Macías 10 personales Guerrero. por sus propios У derechos: 11 GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil-12 divorciada, por sus propios y personales derechos; MARIANA 13 ROSAS MENA, de estado civil casada con el GABRIELA 14 señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez, por sus propios y 15 personales derechos: WENDY TALIA 16 ٧, PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco 17 Xavier Lobato Castillo, por sus propios y personales 18 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes 19 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayores 20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 21 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para 22 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por 23 presentado sus respectivos haberme documentos de 24 identificación, mismas que en fotocopias certificadas se 25 agregan, quienes me solicitan elevar a escritura pública el 26 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase 27 insertar en su registro de escrituras públicas a su cargo, una en 28

la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que a continuación se indica: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes ;y, por otra parte los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de estado civil casado con la señora María Fernanda Macías Guerrero; GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil divorciada; MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, de estado civil casada con el señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez ;y, WENDY TALIA ERREIS 11 PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco Xavier Lobato Castillo, todos por sus propios derechos y en calidad de cesionarios.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.A 14 Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito. 15 el día/ dieciséis de abril de dos mil trece, ante el doctor Lídèr 16 Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito. 17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día trece de 18 junio de dos mil trece, bajo el número de repertorio uno nueve 19 nueve siete uno (19971), número de inscripción dos uno uno 20 seis (2116), los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS V FAUSTO 22 ADRIAN PACHACAMA SOLA constituyen una empresa denominada ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL 24 CIA. LTDA., con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil participaciones 27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndoles a los señores MANOLO ALONSO 28

ORNA ESPIN, ciento sesenta participaciones, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad del capital social; al señor 2 HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS, trescientos 3 cuarenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y 4 cuatro por ciento del capital social ;y, al señor FAUSTO 5 ADRIAN PACHACAMA SOLA, quinientas participaciones 6 sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social.-7 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO ADRIAN PACHACAMA 9 SOLA, CEDE a favor de la señora GUADALUPE NATALIA 10 HERAS MOSQUERA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 11 SOCIALES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 12. AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del 13 CAPITAL SOCIAL, y, a la señorita WENDY TALIA ERREIS 14 PEÑARRETA, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES de UN 15. DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 16 equivalentes a un DIEZ POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL.-17 señor Pachacama Sola se reserva doscientas 18 participaciones sociales equivalentes al veinte por ciento de la 19 El señor HENRY DANIEL totalidad del capital social.-20 QUINTEROS, por su parte CEDE sus **QUINTANA** 21. participaciones sociales de la siguiente manera: a la señorita 22 PEÑARRETA, CIEN TALIA **ERREIS** WENDY 23 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS 24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un DIEZ 25 POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL; al señor MANOLO 26 **ALONSO** ESPIN. ORNA CEDE CUARENTA 27 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS 28

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes al CUATRO POR CIENTO de la totalidad del capital social: v. a la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, con lo cual el señor Quintana Quinteros deja de tener participación social en la empresa.- CUARTA.- CUANTÍA.- El valor de la cesión de participaciones aquí realizada es la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES.- QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Realizado que ha sido el pago del valor de las participaciones, queda de hecho realizada la transferencia de dominio de esas participaciones a favor de 13 los cesionarios señora GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de la señora WENDY TALIA ERREIS 15 PEÑARRETA, del señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y de la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, en las cantidades y proporciones en este documento establecidas. SEXTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL 19 SOCIAL.- Efectuada la cesión de participaciones, el cuadro 20 de integración del capital queda así: a.- GUADALUPE 21 NATALIA HERAS MOSQUERA DOSCIENTAS 22 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 23 Unidos de América, equivalentes a un veinte por ciento del 24 capital social - b).- La señora WENDY TALIA ERREIS PENARRETA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES 26 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 27

un veinte por ciento del capital social.- c).- El señor FAUSTO

28

ADRIAN PACHACAMA SOLA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES equivalentes al veinte por 2 ciento de la totalidad del capital social - d).- El señor 3 MANOLO ALONSO ORNA ESPIN. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 5 Unidos de América, equivalentes al veinte por ciento del capital social - e).- La señora MARIANA GABRIELA ROSAS 7 MENA, doscientas participaciones sociales, equivalentes al veinte por ciento del capital social. SEXTA.- RAZONES NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 10 MERCANTIL.- El señor Notario Cuarto del Cantón Quito. 11 sentará las razones correspondientes y los cesionarios quedan autorizados para que por sí o por interpuesta persona, realicen 13 las acciones administrativas y de inscripción de este 14 documento en el Registro Mercantil de Quito.- Usted, señor 15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 16 la perfección de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA 17 elaborada y firmada por el doctor Fabián Solano Pazmiño, 18 profesional del Derecho con registro del Foro de Abogados del 19 Consejo de la Judicatura número diecisiete guión mil 20 novecientos setenta y seis quión diez.- Los comparecientes se 21 ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a 22 escritura pública con todo su valor legal. Para el 23 otorgamiento de la presente escritura pública se 24. observaron los preceptos legales del caso y leída que les 25 fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se 26 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando 27

incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo to cual doy fe.-SR. HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS c.c. 1714333943 SR. FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 1714347620 SR. MANOLO ALONSO ORNA ESPIN C.C. /7/2000648 SRA. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 0704702166. SRA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA C.C. 171547014-0 

Pasan Firmas:

1	SIGUEN FIRMAS:
2	
3	Talia Erreis?
4	Occure Evidion
5	SRA. WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA
6	C.C. 17 1467 5210
7	
8	
9	
10	DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
11	NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
•	
Į.	

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, encontrándonos ubicados en el inmueble de la calle "a", lote 10<sup>a</sup> y calle B, de la Cooperativa 8 de Marzo, sector Puente 2, de la autopista General Rumiñahui, de esta localidad, habiéndonos convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, nos encontramos reunidos los socios señores HENRY DANIEL OUINTANA QUINTEROS, FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA y MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, quienes representamos el ciento por ciento del capital social de un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y nos constituimos en Junta General de Socios, con el único propósito de autorizar la cesión de participaciones de los socios señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, a favor del socio señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y a favor de las señoras GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, MARIANA GABRIELA ROSAS MENA v WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA.- Al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, específicamente en lo que se refiere a la transferencia de participaciones a favor de uno de los socios y a favor de terceros, así como lo dispuesto en el literal "f" del art. 114 del mismo Cuerpo de Leves, una vez constatado el quórum necesario, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital social y se instala la junta general de socios de la empresa y se procede conforme el único punto de esta junta, autorizando la cesión de participaciones solicitada, dejando constancia que no ha existido oposición que haga valer el derecho de preferencia, más aún cuando es un socio de esta misma empresa quien adquiere parte de las participaciones. La presente acta será suficiente para que se suscriba la escritura pública pertinente.- Para constancia firman los socios presentes y en unidad de acto.

SR. HENRY DANIEL QUINTANA.

C.C. 1714333943.

SR.FAUSTO ADRÍAN PACHACAMA. C.C. 1714347620

SR. MANÓLO ALONSO-ÓRNA ESPIN C.C. 1717000648.







NOTARIA VICESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Apr. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPVA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

Quito 3 0 8 EP 2014

DR. ALBADAVID MEJTA VITERI NOTARIO VIÇESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITC

> Notaria 22 Dr. ALEX MEJIA VITERI —



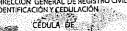




DR ALEK DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —







LUGAR DE NALIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA MARCO XAVIER

LOBATO CASTILLO



N. 171467521-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN RIGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERREIS FLORES ROBERTH AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-03-10 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-10



Talia Emis P.

TRAVA DEL CEDULADO



SEP 2014



REPUBLICA DEL EGUADOR CONSEJO NACIONAL DELEGIOR

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1714675210

033 - 0005

NÚMERO DE CERTIFICADO
ERREIS PEÑARRETA WENDY TALIA

PICHINCHA PROVINCIA ourro ,

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MAGDALENA

AIUDOSPAR

ZONA

Quito.....

Buoy work 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

> NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del AV 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CATTIA que anterede, es p/esentado/ante mi igual al Hocumen ...30

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI HOTARIO MOESIND SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

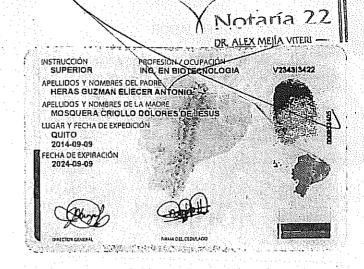
CANTÓN.



LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ FECHA DE NACIMIENTO (1985-07-12

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





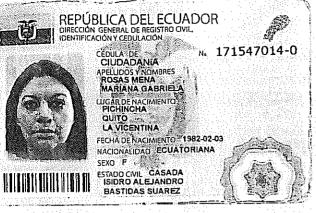


NOTARIA VIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO De aguerdo son la facultad prevista en el humeral / de/Art/ 18 de la/Ley Notarial, /COPIA que/antecede, es doy/fe que /7 presentado ante mi igual al dodyl rkentø

30 SEP 2014

DR ALEX DAVID MEJIA MTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 2 DIL ALEX MEJIA VITERI -



CIRCUNSCRIPCION POMASQUI.

> ARROO 200

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ZONA

029 - 0259

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO



notaria vigésima segunda del cantón quito De acuerdo con/la facultad prevista en el numeral Sodel Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es doy f# que presentado ante mi igual /ai doc//n/ento/

Quito.

MIEK DAVJO MEJIA YHTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaria 2 DR. ALEX MEJÍA VITERI

90 SEP 2014

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSAS JOSUET DAVID APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA MARIANA MAGDALENA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2012-11-00

E3333V2222





REPÚBLICA DEL ECUADDE EL CONSEJO NACIONAMELECTORALE

CRE)

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0194

1714333943

NUMERO DE CERTIFICADO

RO DE CERTIFICADO

QUINTANA QUINTEROS HENRY DANIEL

QUINTARA C

. .

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTÓN

AURCHINSCRIPCION CALDERON

2 ZONA

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DR. ALEXIDAVID MEJIA VITERI NOTARIO VIGESIMO SERUNDO DEL CANTON QUITO

Notaria 22



### NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014

Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

ADGES LABORATORIO CIA LITA

ENGLISH: 01/00/2014 事点信息好的人。25°

001001-0001 Aust

BUUT:

1792492339001

THLEFONO:

0986306189

1675

DERECTION. CUARTIA

COOPE DE MARSO

Dr. Alex David Mejía Víteri NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3 • Teléfonos: 2503980 - 2504214

Quito - Ecuador

**FACTURA S001 -001** 

000017031

Autorización SRI: 1115075366

CONCE	PTO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
\2\3 TASA MOTARIAL \275 COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO \247 CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	3.00 3.00 6.00	66.00 0.50 1.00	18.00 4.00 8.00
		1. 4 - 1	eri Haranton, in Salata
	Ministri House		
	and the second s		
SONI OCHENTA Y SESTE, 36/200		CURTOTAL	9 75 95 9 75 9 75 9 75 9 75 9 75 9 75 9
		SUBTOTAL I.V.A. 12 % TOTAL USD \$	87.25
FIRMA AUTORIZADA		CLIENTE	
	Mando Q	rue	

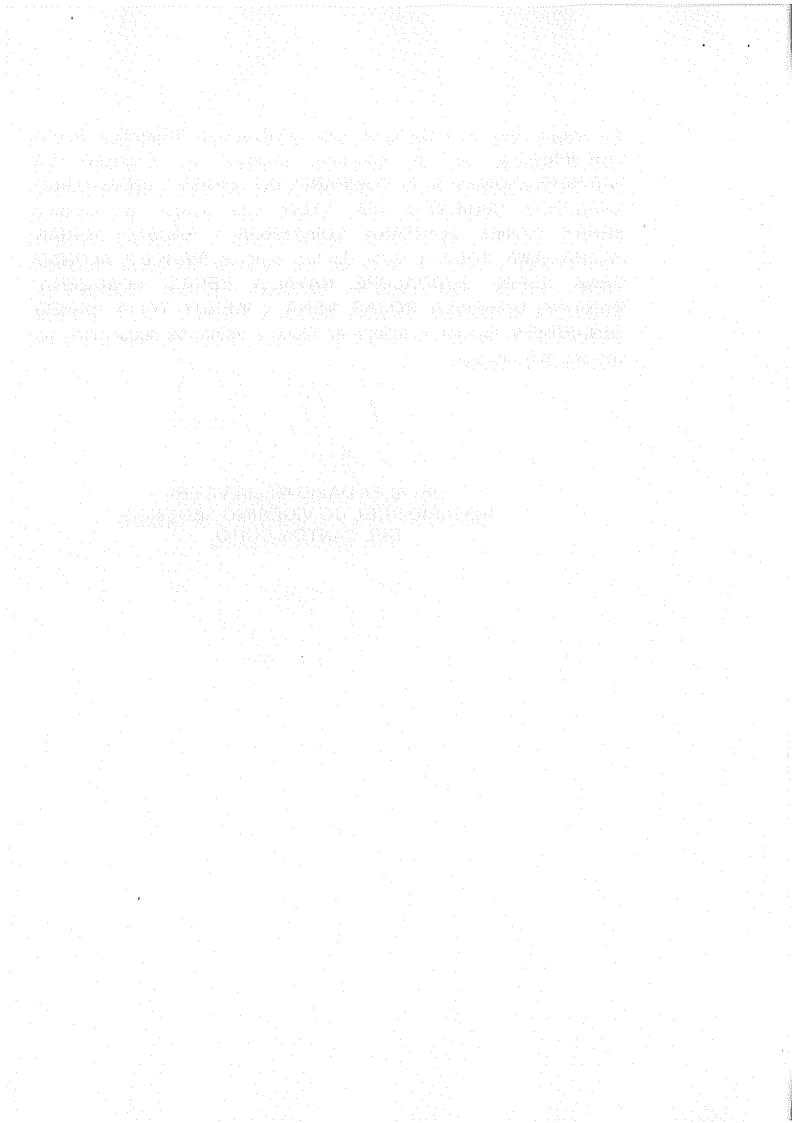
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CESIÓN CERTIFICADA escritura pública de de la PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA. que otorgan los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS Y FAUSTO ADRIÁN PACHACAMA SOLA a favor de los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA y WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA; firmada y sellada en Quito a treinta de septiembre del año dos mil catorce.-

Notar a 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> DIE ALEXMEJIAVITERU NOTARIO QUITO

Motaria 22 SA ALEX MAJOR STEER —



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIA LTDA., celebrada el 16 de abril del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. - Quito, 08 de octubre de 2014. -

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



enterante en la caracteria de la caracteria de la final de la composição de la composição de la composição de l



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65531

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43438					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014			100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	954		1 1			
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓ	N DE PARTIC	IPACIONES	·		

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1714347620	PACHACAMA SOLA	Quito	CEDENTE	Soltero
	FAUSTO ADRIAN			
1717000648	ORNA ESPIN	Quito	CESIONARIO	Casado
	MANOLO ALONSO			
1714333943	QUINTANA	Quito	CEDENTE	Soltero
	QUINTEROS HENRY		]	
	DANIEL			
1714675210	ERREIS PEÑARRETA	Quito	CESIONARIO	Casado
	WENDY TALIA			
0704702166	HERAS MOSQUERA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
	GUADALUPE		Ì.	
	NATALIA			
1715470140	ROSAS MENA	Quito	CESIONARIO	Casado
	MARIANA			
	GABRIELA			

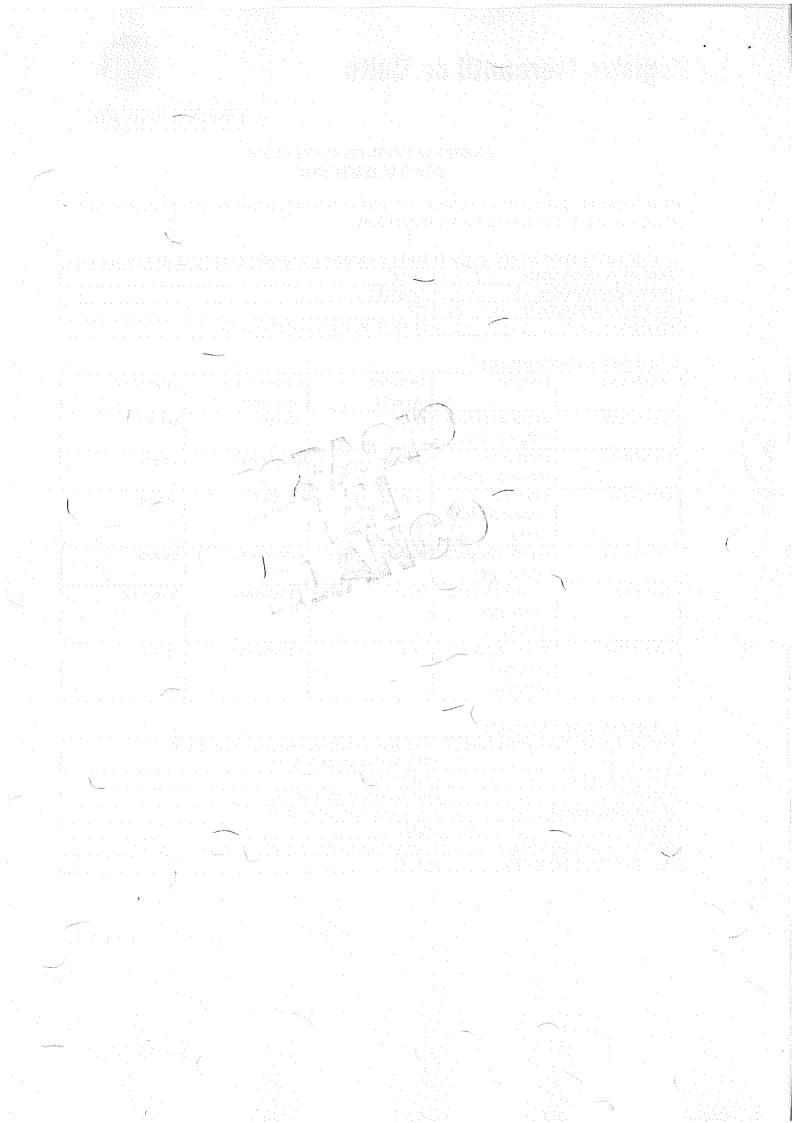
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSÁBILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1

Página 1 de 2

Nº 0876649



## Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 640 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013..-

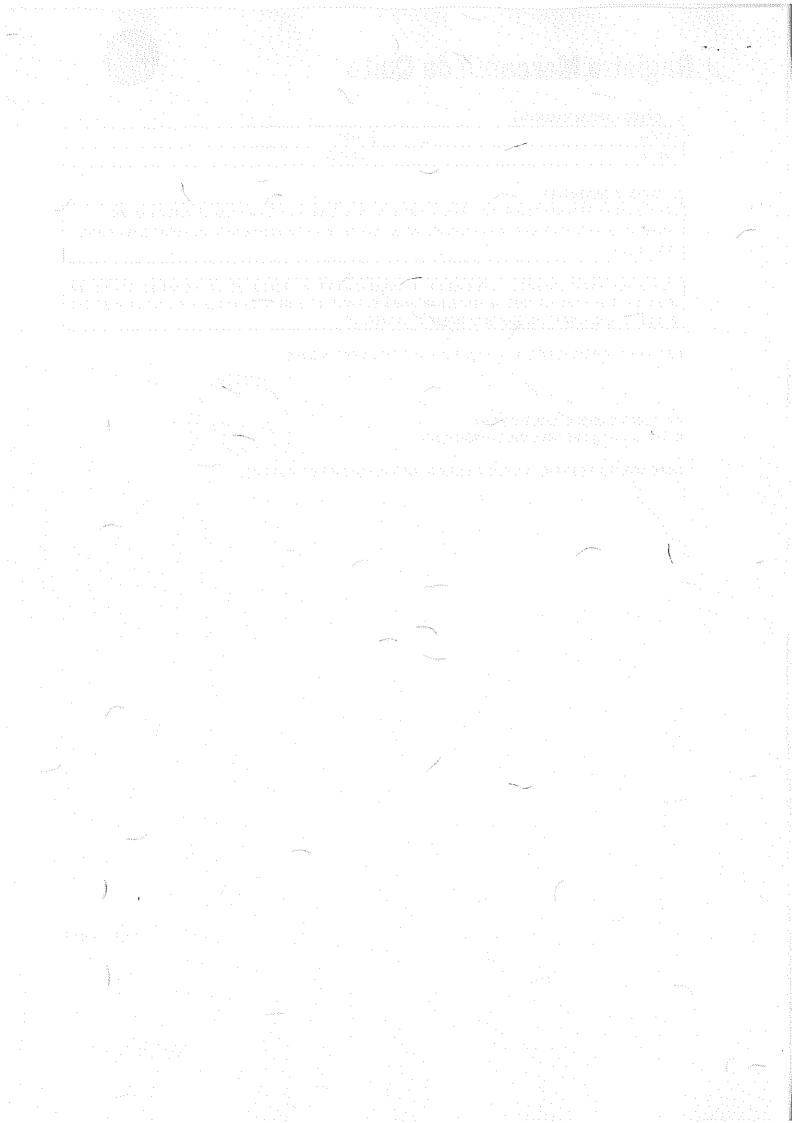
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOBMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(SY DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEI

Página 2 de 2



1	2014-17-01-22-P 0000011095	Ė
2	FACTURA ) 7031	1
3.	sko krada i Osiden i kilosuko i jeno i naukonike obasistoju.	
4	NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO	1
5	e destructive vices en <b>307</b> 00 per 10 AMATEUA VERHALI.	. ;
6	1994 (VietoAF) y pomer <mark>acto:</mark> anosese y solvine see	4
7	capale aus see lossivis ave exercis ab [ALIOS AMADAS DAY] -	×.
8	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE	i.
9	ABGES LABORATORIO ANALITICO	
10	AMBIENTAL CIA. LTDA: CAN	
11	alveda sekologov, v. spigovo septembe nog movernosti	. }
12	OTORGADA POR:	1
13	NOMBRES Y APELLIDOS CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	::
14	HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS CC. 171433394-3 CEDENTE	. ".
15	FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 171434762-0 CEDENTE	Ž.
16		
17	A FAVOR DE:	٠.
18	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	ij.
19	MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN CC. 171700064-8 CESIONARIO	٠.
20	GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 070470216-6 CESIONARIA	٠.
21	MARIANA GABRIELA ROSAS MENA CC. 171547014-0 CESIONARIA	
22	WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA C.C. 171467521-0 CESIONARIA	
23	ellynd entendedd en <mark>cuantía:</mark> e dayled y leisumod y	. :
24	USD. 640,00	٠.
25	DI 3 COPIAS	1.3
26		
27	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitan	Ο,
28	Capital de la República del Ecuador hoy día MARTE	S

TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO 2 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen 3 libre y voluntariamente por una parte, los señores HENRY 4 DANIEL QUINTANA QUINTEROS, de estado civil soltero, por 5 sus propios y personales derechos; y, FAUSTO ADRIAN 6 PACHACAMA SOLA, de estado civil soltero, por sus propios y 7 personales derechos, en calidad de CEDENTES: v. por otra 8 parte, los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de 9 estado civil casado con la señora María Fernanda Macías 10 personales Guerrero. por sus propios У derechos: 11 GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil-12 divorciada, por sus propios y personales derechos; MARIANA 13 ROSAS MENA, de estado civil casada con el GABRIELA 14 señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez, por sus propios y 15 personales derechos: WENDY TALIA 16 ٧, PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco 17 Xavier Lobato Castillo, por sus propios y personales 18 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes 19 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayores 20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 21 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para 22 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por 23 presentado sus respectivos haberme documentos de 24 identificación, mismas que en fotocopias certificadas se 25 agregan, quienes me solicitan elevar a escritura pública el 26 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase 27 insertar en su registro de escrituras públicas a su cargo, una en 28

la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que a continuación se indica: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes ;y, por otra parte los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de estado civil casado con la señora María Fernanda Macías Guerrero; GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil divorciada; MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, de estado civil casada con el señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez ;y, WENDY TALIA ERREIS 11 PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco Xavier Lobato Castillo, todos por sus propios derechos y en calidad de cesionarios.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.A 14 Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito. 15 el día/ dieciséis de abril de dos mil trece, ante el doctor Lídèr 16 Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito. 17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día trece de 18 junio de dos mil trece, bajo el número de repertorio uno nueve 19 nueve siete uno (19971), número de inscripción dos uno uno 20 seis (2116), los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS V FAUSTO 22 ADRIAN PACHACAMA SOLA constituyen una empresa denominada ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL 24 CIA. LTDA., con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil participaciones 27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndoles a los señores MANOLO ALONSO 28

ORNA ESPIN, ciento sesenta participaciones, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad del capital social; al señor 2 HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS, trescientos 3 cuarenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y 4 cuatro por ciento del capital social ;y, al señor FAUSTO 5 ADRIAN PACHACAMA SOLA, quinientas participaciones 6 sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social.-7 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO ADRIAN PACHACAMA 9 SOLA, CEDE a favor de la señora GUADALUPE NATALIA 10 HERAS MOSQUERA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 11 SOCIALES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 12. AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del 13 CAPITAL SOCIAL, y, a la señorita WENDY TALIA ERREIS 14 PEÑARRETA, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES de UN 15. DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 16 equivalentes a un DIEZ POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL.-17 señor Pachacama Sola se reserva doscientas 18 participaciones sociales equivalentes al veinte por ciento de la 19 El señor HENRY DANIEL totalidad del capital social.-20 QUINTEROS, por su parte CEDE sus **QUINTANA** 21. participaciones sociales de la siguiente manera: a la señorita 22 PEÑARRETA, CIEN TALIA **ERREIS** WENDY 23 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS 24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un DIEZ 25 POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL; al señor MANOLO 26 **ALONSO** ESPIN. ORNA CEDE CUARENTA 27 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS 28

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes al CUATRO POR CIENTO de la totalidad del capital social: v. a la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, con lo cual el señor Quintana Quinteros deja de tener participación social en la empresa.- CUARTA.- CUANTÍA.- El valor de la cesión de participaciones aquí realizada es la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES.- QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Realizado que ha sido el pago del valor de las participaciones, queda de hecho realizada la transferencia de dominio de esas participaciones a favor de 13 los cesionarios señora GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de la señora WENDY TALIA ERREIS 15 PEÑARRETA, del señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y de la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, en las cantidades y proporciones en este documento establecidas. SEXTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL 19 SOCIAL.- Efectuada la cesión de participaciones, el cuadro 20 de integración del capital queda así: a.- GUADALUPE 21 NATALIA HERAS MOSQUERA DOSCIENTAS 22 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 23 Unidos de América, equivalentes a un veinte por ciento del 24 capital social - b).- La señora WENDY TALIA ERREIS PENARRETA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES 26 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 27

un veinte por ciento del capital social.- c).- El señor FAUSTO

28

ADRIAN PACHACAMA SOLA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES equivalentes al veinte por 2 ciento de la totalidad del capital social - d).- El señor 3 MANOLO ALONSO ORNA ESPIN. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 5 Unidos de América, equivalentes al veinte por ciento del capital social - e).- La señora MARIANA GABRIELA ROSAS 7 MENA, doscientas participaciones sociales, equivalentes al veinte por ciento del capital social. SEXTA.- RAZONES NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 10 MERCANTIL.- El señor Notario Cuarto del Cantón Quito. 11 sentará las razones correspondientes y los cesionarios quedan autorizados para que por sí o por interpuesta persona, realicen 13 las acciones administrativas y de inscripción de este 14 documento en el Registro Mercantil de Quito.- Usted, señor 15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 16 la perfección de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA 17 elaborada y firmada por el doctor Fabián Solano Pazmiño, 18 profesional del Derecho con registro del Foro de Abogados del 19 Consejo de la Judicatura número diecisiete guión mil 20 novecientos setenta y seis quión diez.- Los comparecientes se 21 ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a 22 escritura pública con todo su valor legal. Para el 23 otorgamiento de la presente escritura pública se 24. observaron los preceptos legales del caso y leída que les 25 fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se 26 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando 27

incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo to cual doy fe.-SR. HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS c.c. 1714333943 SR. FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 1714347620 SR. MANOLO ALONSO ORNA ESPIN C.C. /7/2000648 SRA. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 0704702166. SRA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA C.C. 171547014-0 

Pasan Firmas:

1	SIGUEN FIRMAS:
2	
3	Talia Erreis?
4	Decret Evidion
5	SRA. WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA
6	C.C. 17 1467 5210
7	
8	
9	
10	DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
11	NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
•	
Į.	

#### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, encontrándonos ubicados en el inmueble de la calle "a", lote 10<sup>a</sup> y calle B, de la Cooperativa 8 de Marzo, sector Puente 2, de la autopista General Rumiñahui, de esta localidad, habiéndonos convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, nos encontramos reunidos los socios señores HENRY DANIEL OUINTANA QUINTEROS, FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA y MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, quienes representamos el ciento por ciento del capital social de un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y nos constituimos en Junta General de Socios, con el único propósito de autorizar la cesión de participaciones de los socios señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, a favor del socio señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y a favor de las señoras GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, MARIANA GABRIELA ROSAS MENA v WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA.- Al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, específicamente en lo que se refiere a la transferencia de participaciones a favor de uno de los socios y a favor de terceros, así como lo dispuesto en el literal "f" del art. 114 del mismo Cuerpo de Leves, una vez constatado el quórum necesario, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital social y se instala la junta general de socios de la empresa y se procede conforme el único punto de esta junta, autorizando la cesión de participaciones solicitada, dejando constancia que no ha existido oposición que haga valer el derecho de preferencia, más aún cuando es un socio de esta misma empresa quien adquiere parte de las participaciones. La presente acta será suficiente para que se suscriba la escritura pública pertinente.- Para constancia firman los socios presentes y en unidad de acto.

SR. HENRY DANIEL QUINTANA.

C.C. 1714333943.

SR.FAUSTO ADRÍAN PACHACAMA. C.C. 1714347620

SR. MANÓLO ALONSO-ÓRNA ESPIN C.C. 1717000648.







NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Afr. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPVA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

30.8EP 2014

DR. ALBADAVID MEJTA VITERI NOTARIO VIÇESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITC

> Notaria 22 Dr. ALEX MEJIA VITERI —



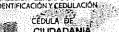




DR ALEK DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —





N. 171467521-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE Na 1

CIUDADANIA
APELLIDOS YNOMBRES
ENREIS PENARRETA
WENDY TALIA

LUGAR DE NACIMIENTO. LUGAR DE NALIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17

LOBATO CASTILLO

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA MARCO XAVIER



PROFESIÓN / OCUPACIÓN RIGENIERO AMBIENTAL INSTRUCCIÓN SUPERIOR V2133V4222 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERREIS FLORES ROBERTH AUGUSTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2014-03-10 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-10 Talia Emis P. TRAVA DEL CEDULADO



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del AV 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CATA que anterede, es p/esentado/ante mi igual al Hocumen ...30

Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI HOTARIO MOESIND SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

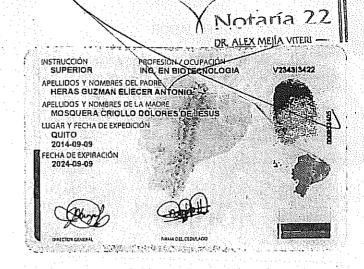
SEP 2014



LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ FECHA DE NACIMIENTO (1985-07-12

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





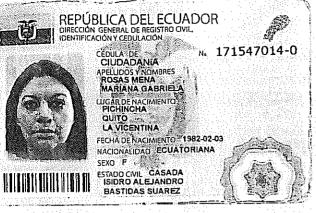


NOTARIA VIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO De aguerdo son la facultad prevista en el humeral / de/Art/ 18 de la/Ley Notarial, /COPIA que/antecede, es doy/fe que /7 presentado ante mi igual al dodyl rkentø

30 SEP 2014

DR ALEX DAVID MEJIA MTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 2 DIL ALEX MEJIA VITERI -



CIRCUNSCRIPCION POMASQUI.

> ARROO 200

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ZONA

029 - 0259

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO



notaria vigésima segunda del cantón quito De acuerdo con/la facultad prevista en el numeral Sodel Art, 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es doy f# que presentado ante mi igual /ai doc//n/ento/

Quito.

MIEK DAVJO MEJIA YHTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaria 2 DR. ALEX MEJÍA VITERI

90 SEP 2014

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSAS JOSUET DAVID APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA MARIANA MAGDALENA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2012-11-00

E3333V2222





REPÚBLICA DEL ECUADDE PLA CONSEJO NACIONAMELECTORALE

CRE)

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0194

1714333943

NUMERO DE CERTIFICADO

RO DE CERTIFICADO

QUINTANA QUINTEROS HENRY DANIEL

QUINTARA C

. .

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTÓN

AURCHINSCRIPCION CALDERON

2 ZONA

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DR. ALEXIDAVID MEJIA VITERI NOTARIO VIGESIMO SERUNDO DEL CANTON QUITO

Notaria 22



### NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014

Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

ADGES LABORATORIO CIA LITA

ENGLISH: 01/00/2014 事点信息好的人。25°

001001-0001 Aust

BUUT:

1792492339001

THLEFONO:

0986306189

1675

DERECTION. CUARTIA

COOPE DE MARSO

Dr. Alex David Mejía Víteri NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3 • Teléfonos: 2503980 - 2504214

Quito - Ecuador

**FACTURA S001 -001** 

000017031

Autorización SRI: 1115075366

CONCEPT	0	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
\2\3 TASA BOTARIAL \275 COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO \247 CERTIFICISCIÓN DE DOCUMENTOS	3.00 3.00 6.00	66.00 0.50	18.00 4.00 8.00
(54) CERTIFICATION IN CONTRACTOR	Q,QQ	1.63 1.4-1 1.6-	0.00
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
The state of the state of the state of			
	y.		
	# #		
	· .		
			72 11
ROM: OCHENTA Y SISTE: 36/200		SUBTOTAL	9,54
		I.V.A. 12 %	87.35
		TOTAL USD \$	
FIRMA AUTORIZADA . CLIENTE			
1//	Mando O	ue_	

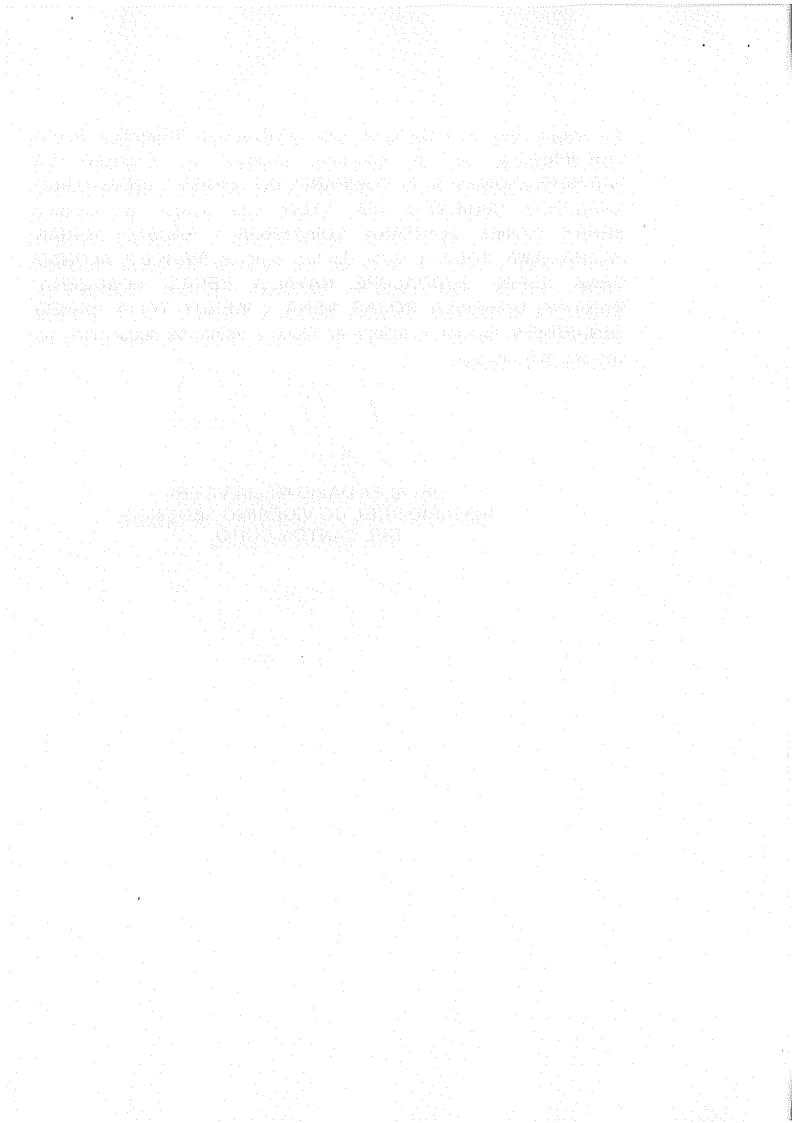
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CESIÓN CERTIFICADA escritura pública de de la PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA. que otorgan los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS Y FAUSTO ADRIÁN PACHACAMA SOLA a favor de los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA y WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA; firmada y sellada en Quito a treinta de septiembre del año dos mil catorce.-

Notar a 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> DIE ALEXMEJIAVITERU NOTARIO QUITO

Motaria 22 SA ALEX MAJOR STEER —



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIA LTDA., celebrada el 16 de abril del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. - Quito, 08 de octubre de 2014. -

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



enterante en la caracteria de la caracteria de la final de la composição de la composição de la composição de l



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65531

# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43438					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014			1 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	954		1 .			
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓ	N DE PARTIC	IPACIONI	ES		

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1714347620	PACHACAMA SOLA	Quito	CEDENTE	Soltero
	FAUSTO ADRIAN			
1717000648	ORNA ESPIN	Quito	CESIONARIO	Casado
	MANOLO ALONSO			
1714333943	QUINTANA	Quito	CEDENTE	Soltero
	QUINTEROS HENRY		]	
	DANIEL			
1714675210	ERREIS PEÑARRETA	Quito	CESIONARIO	Casado
	WENDY TALIA			
0704702166	HERAS MOSQUERA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
	GUADALUPE		Ì.	
	NATALIA			
1715470140	ROSAS MENA	Quito	CESIONARIO	Casado
	MARIANA			
	GABRIELA			

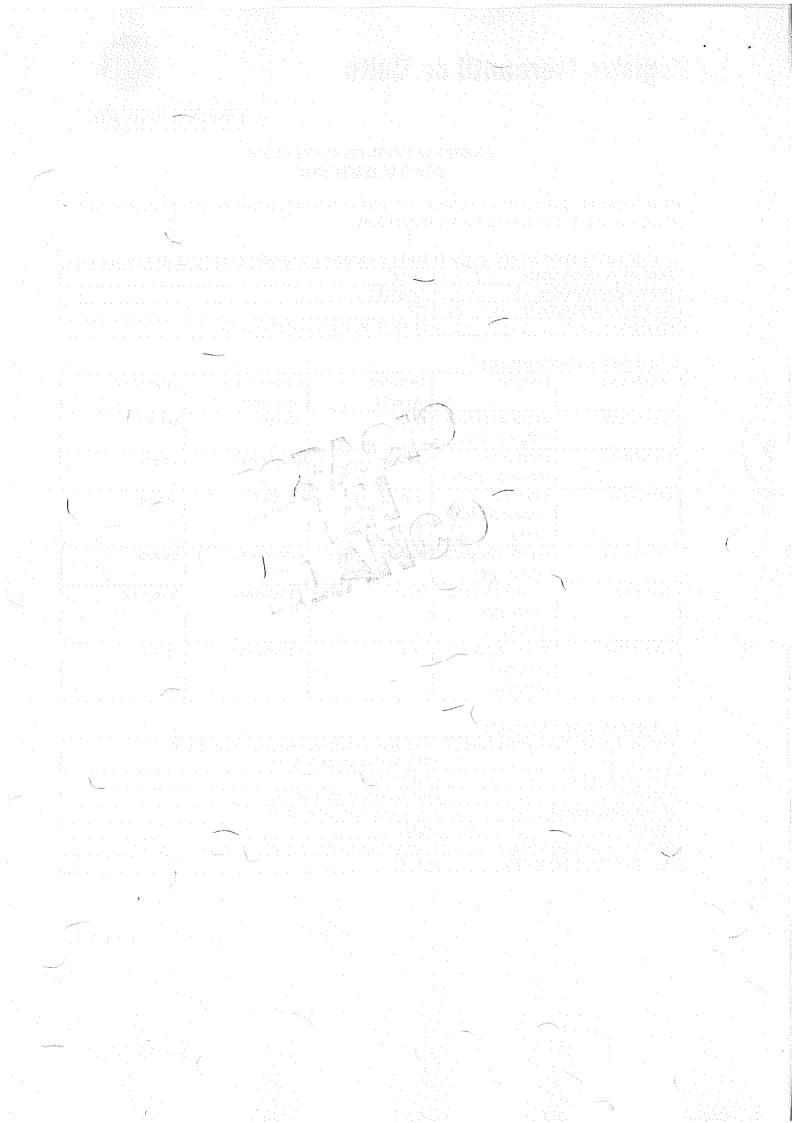
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSÁBILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1

Página 1 de 2

Nº 0876649



# Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 640 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013..-

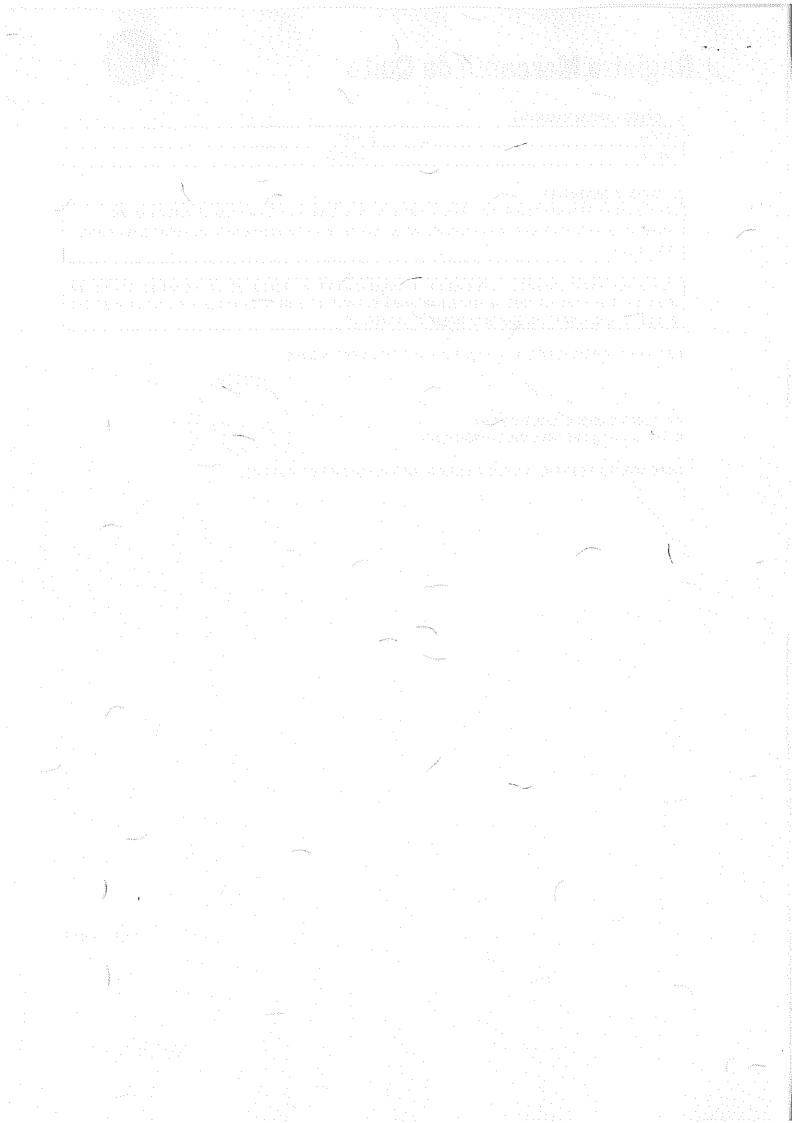
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOBMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(SY DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEI

Página 2 de 2



1	2014-17-01-22-P 0000011095	Ė
2	FACTURA ) 7031	1
3.	sko krada i Osiden i kilosuko i jeno i naukonike obasistoju.	
4	NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO	1
5	e destructive vices en <b>307</b> 00 per 10 AMATEUA VERHALI.	. ;
6	1994 (VietoAF) y pomer <mark>acto:</mark> anosese y solvine see	4
7	capale aus see lossivis ave exercis ab [ALIOS AMADAS DAY] -	×.
8	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE	i.
9	ABGES LABORATORIO ANALITICO	
10	AMBIENTAL CIA. LTDA: CAN	
11	alveda sekologov, v. spigovo septembe nog movernosti	. }
12	OTORGADA POR:	1
13	NOMBRES Y APELLIDOS CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	::
14	HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS CC. 171433394-3 CEDENTE	. ".
15	FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 171434762-0 CEDENTE	Ž.
16		
17	A FAVOR DE:	٠.
18	NOMBRES Y APELLIDOS CÉDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD	ij.
19	MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN CC. 171700064-8 CESIONARIO	٠.
20	GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 070470216-6 CESIONARIA	٠.
21	MARIANA GABRIELA ROSAS MENA CC. 171547014-0 CESIONARIA	
22	WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA C.C. 171467521-0 CESIONARIA	
23	ellynd entendedd en <mark>cuantía:</mark> e dayled y leisumod y	. :
24	USD. 640,00	٠.
25	DI 3 COPIAS	1.3
26		
27	En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitan	Ο,
28	Capital de la República del Ecuador hoy día MARTE	S

TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1 ante mí doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO 2 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen 3 libre y voluntariamente por una parte, los señores HENRY 4 DANIEL QUINTANA QUINTEROS, de estado civil soltero, por 5 sus propios y personales derechos; y, FAUSTO ADRIAN 6 PACHACAMA SOLA, de estado civil soltero, por sus propios y 7 personales derechos, en calidad de CEDENTES: v. por otra 8 parte, los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de 9 estado civil casado con la señora María Fernanda Macías 10 personales Guerrero. por sus propios У derechos: 11 GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil-12 divorciada, por sus propios y personales derechos; MARIANA 13 ROSAS MENA, de estado civil casada con el GABRIELA 14 señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez, por sus propios y 15 personales derechos: WENDY TALIA 16 ٧, PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco 17 Xavier Lobato Castillo, por sus propios y personales 18 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes 19 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, mayores 20 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 21 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para 22 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por 23 presentado sus respectivos haberme documentos de 24 identificación, mismas que en fotocopias certificadas se 25 agregan, quienes me solicitan elevar a escritura pública el 26 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase 27 insertar en su registro de escrituras públicas a su cargo, una en 28

la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que a continuación se indica: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, en calidad de cedentes ;y, por otra parte los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, de estado civil casado con la señora María Fernanda Macías Guerrero; GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de estado civil divorciada; MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, de estado civil casada con el señor Isidro Alejandro Bastidas Suárez ;y, WENDY TALIA ERREIS 11 PEÑARRETA, de estado civil casada con el señor Marco Xavier Lobato Castillo, todos por sus propios derechos y en calidad de cesionarios.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.A 14 Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito. 15 el día/ dieciséis de abril de dos mil trece, ante el doctor Lídèr 16 Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito. 17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día trece de 18 junio de dos mil trece, bajo el número de repertorio uno nueve 19 nueve siete uno (19971), número de inscripción dos uno uno 20 seis (2116), los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS V FAUSTO 22 ADRIAN PACHACAMA SOLA constituyen una empresa denominada ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL 24 CIA. LTDA., con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil participaciones 27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndoles a los señores MANOLO ALONSO 28

ORNA ESPIN, ciento sesenta participaciones, equivalentes al dieciséis por ciento de la totalidad del capital social; al señor 2 HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS, trescientos 3 cuarenta participaciones sociales, equivalentes al treinta y 4 cuatro por ciento del capital social ;y, al señor FAUSTO 5 ADRIAN PACHACAMA SOLA, quinientas participaciones 6 sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social.-7 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO ADRIAN PACHACAMA 9 SOLA, CEDE a favor de la señora GUADALUPE NATALIA 10 HERAS MOSQUERA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 11 SOCIALES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 12. AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del 13 CAPITAL SOCIAL, y, a la señorita WENDY TALIA ERREIS 14 PEÑARRETA, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES de UN 15. DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 16 equivalentes a un DIEZ POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL.-17 señor Pachacama Sola se reserva doscientas 18 participaciones sociales equivalentes al veinte por ciento de la 19 El señor HENRY DANIEL totalidad del capital social.-20 QUINTEROS, por su parte CEDE sus **QUINTANA** 21. participaciones sociales de la siguiente manera: a la señorita 22 PEÑARRETA, CIEN TALIA **ERREIS** WENDY 23 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS 24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un DIEZ 25 POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL; al señor MANOLO 26 **ALONSO** ESPIN. ORNA CEDE CUARENTA 27 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS 28

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes al CUATRO POR CIENTO de la totalidad del capital social: v. a la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalentes a un VEINTE POR CIENTO del CAPITAL SOCIAL, con lo cual el señor Quintana Quinteros deja de tener participación social en la empresa.- CUARTA.- CUANTÍA.- El valor de la cesión de participaciones aquí realizada es la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES.- QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Realizado que ha sido el pago del valor de las participaciones, queda de hecho realizada la transferencia de dominio de esas participaciones a favor de 13 los cesionarios señora GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, de la señora WENDY TALIA ERREIS 15 PEÑARRETA, del señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y de la señora MARIANA GABRIELA ROSAS MENA, en las cantidades y proporciones en este documento establecidas. SEXTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL 19 SOCIAL.- Efectuada la cesión de participaciones, el cuadro 20 de integración del capital queda así: a.- GUADALUPE 21 NATALIA HERAS MOSQUERA DOSCIENTAS 22 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 23 Unidos de América, equivalentes a un veinte por ciento del 24 capital social - b).- La señora WENDY TALIA ERREIS PENARRETA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES 26 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 27

un veinte por ciento del capital social.- c).- El señor FAUSTO

28

ADRIAN PACHACAMA SOLA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES equivalentes al veinte por 2 ciento de la totalidad del capital social - d).- El señor 3 MANOLO ALONSO ORNA ESPIN. DOSCIENTAS 4 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados 5 Unidos de América, equivalentes al veinte por ciento del capital social - e).- La señora MARIANA GABRIELA ROSAS 7 MENA, doscientas participaciones sociales, equivalentes al veinte por ciento del capital social. SEXTA.- RAZONES NOTARIALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 10 MERCANTIL.- El señor Notario Cuarto del Cantón Quito. 11 sentará las razones correspondientes y los cesionarios quedan autorizados para que por sí o por interpuesta persona, realicen 13 las acciones administrativas y de inscripción de este 14 documento en el Registro Mercantil de Quito.- Usted, señor 15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 16 la perfección de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA 17 elaborada y firmada por el doctor Fabián Solano Pazmiño, 18 profesional del Derecho con registro del Foro de Abogados del 19 Consejo de la Judicatura número diecisiete guión mil 20 novecientos setenta y seis quión diez.- Los comparecientes se 21 ratifican en la minuta inserta, la misma que queda elevada a 22 escritura pública con todo su valor legal. Para el 23 otorgamiento de la presente escritura pública se 24. observaron los preceptos legales del caso y leída que les 25 fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se 26 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando 27

incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo to cual doy fe.-SR. HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS c.c. 1714333943 SR. FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA C.C. 1714347620 SR. MANOLO ALONSO ORNA ESPIN C.C. /7/2000648 SRA. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA C.C. 0704702166. SRA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA C.C. 171547014-0 

Pasan Firmas:

1	SIGUEN FIRMAS:
2	
3	Talia Erreis?
4	Decret Evidion
5	SRA. WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA
6	C.C. 17 1467 5210
7	
8	
9	
10	DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
11	NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
•	
Į.	

#### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, encontrándonos ubicados en el inmueble de la calle "a", lote 10<sup>a</sup> y calle B, de la Cooperativa 8 de Marzo, sector Puente 2, de la autopista General Rumiñahui, de esta localidad, habiéndonos convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, nos encontramos reunidos los socios señores HENRY DANIEL OUINTANA QUINTEROS, FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA y MANOLO ALONSO ORNA ESPIN, quienes representamos el ciento por ciento del capital social de un mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y nos constituimos en Junta General de Socios, con el único propósito de autorizar la cesión de participaciones de los socios señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS y FAUSTO ADRIAN PACHACAMA SOLA, a favor del socio señor MANOLO ALONSO ORNA ESPIN y a favor de las señoras GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA, MARIANA GABRIELA ROSAS MENA v WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA.- Al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, específicamente en lo que se refiere a la transferencia de participaciones a favor de uno de los socios y a favor de terceros, así como lo dispuesto en el literal "f" del art. 114 del mismo Cuerpo de Leves, una vez constatado el quórum necesario, se establece que se encuentra presente la totalidad del capital social y se instala la junta general de socios de la empresa y se procede conforme el único punto de esta junta, autorizando la cesión de participaciones solicitada, dejando constancia que no ha existido oposición que haga valer el derecho de preferencia, más aún cuando es un socio de esta misma empresa quien adquiere parte de las participaciones. La presente acta será suficiente para que se suscriba la escritura pública pertinente.- Para constancia firman los socios presentes y en unidad de acto.

SR. HENRY DANIEL QUINTANA.

C.C. 1714333943.

SR.FAUSTO ADRÍAN PACHACAMA. C.C. 1714347620

SR. MANÓLO ALONSO-ÓRNA ESPIN C.C. 1717000648.







NOTARIA VICESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Apr. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPVA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

Quito 3 0 8 EP 2014

DR. ALBADAVID MEJTA VITERI NOTARIO VIÇESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITC

> Notaria 22 Dr. ALEX MEJIA VITERI —



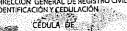




DR ALEK DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —







LUGAR DE NALIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA MARCO XAVIER

LOBATO CASTILLO



N. 171467521-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN RIGENIERO AMBIENTAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERREIS FLORES ROBERTH AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-03-10 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-10



Talia Emis P.

TRAVA DEL CEDULADO



SEP 2014



REPUBLICA DEL EGUADOR CONSEJO NACIONAL DELEGIOR

033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1714675210

033 - 0005

NÚMERO DE CERTIFICADO
ERREIS PEÑARRETA WENDY TALIA

PICHINCHA PROVINCIA ourro ,

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MAGDALENA

AIUDOSPAR

ZONA

Quito.....

Buoy work 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

> NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del AV 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CATA que anterede, es p/esentado/ante mi igual al Hocumen ...30

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI HOTARIO MOESIND SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22 DR. ALEX MEJÍA VITERI

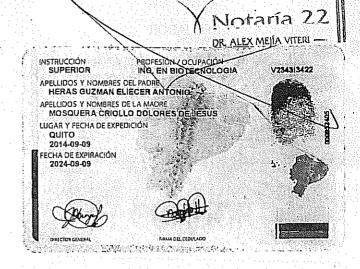
CANTÓN.



ESTADO CIVIL DIVORCIADO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ FECHA DE NACIMIENTO (1985-07-12 







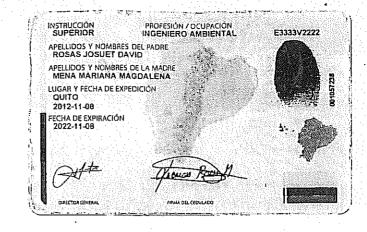
NOTARIA VIGÉSIMA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO De aguerdo son la facultad prevista en el humeral / de/Art/ 18 de la/Ley Notarial, /COPIA que/antecede, es doy/fe que /7 presentado ante mi igual al dodyl rkentø

30 SEP 2014

DR ALEX DAVID MEJIA MTERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 2 DIL ALEX MEJIA VITERI -







~"9 O SEP 2014

DR LIES DAVID MEJIA VITERI NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> Notaría 22 DR ALEX MEJÍA VITERI —





REPÚBLICA DEL ECUADDE EL CONSEJO NACIONAMELECTORALE

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0194

1714333943

NÚMERO DE CERTIFICADO

QUINTANA QUINTEROS HENRY DANIEL

PICHINCHA PROVINCIA quiro CANTÓN

RCUNSCRIPCION

.0

ZONA

ATAIL AL BESIATÀ

NOTARIA VIÇÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con /a facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Nøtarial, doy fé que la / DPIA que antegede, es igual al documento presentado ante mi 3.0 SEP/2014 Quito.

DR. ALEXIDAVIDMEJIA-VIDERI NOTARIO VIGESIMO SEQUIDO DEL CANTÓN QUITO

DR ALEX MEJÍA VITERI



#### NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA **DEL CANTÓN QUITO**

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014 Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

RECEIPTE: 01/00/2014

事点信息好的人。25° 001001-0001 2021

BUU:

1792492339001

THLEFONO:

0006306139

DERECTION.

COOPS DE MARSO

CUARTIA

ADGES LABORATORIO CIA LYDA

FED.

16:3

#### Dr. Alex David Mejía Víteri NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3 • Teléfonos: 2503980 - 2504214

Quito - Ecuador

**FACTURA S001 -001** 

000017031

Autorización SRI: 1115075366

NZYS TASA MOTABIAL NZYS COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	3.00	\$8,00	
V247 CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	8,90 8,00	0.50 1.60	18.00 4.00 8.00
<u> </u>		1,441,414 2 1,144,44	
		·	
			•
	eg te kor		•
	3		
•			70,000
ROMI OCHENTA Y SIETE. 56/200		SUBTOTAL	10, 1357, 2, 12, 12, 12 2, 12, 13, 13
		I.V.A. 12 % TOTAL USD \$	87.36
FIRMA AUTORIZADA			
	Maudo O	us_	

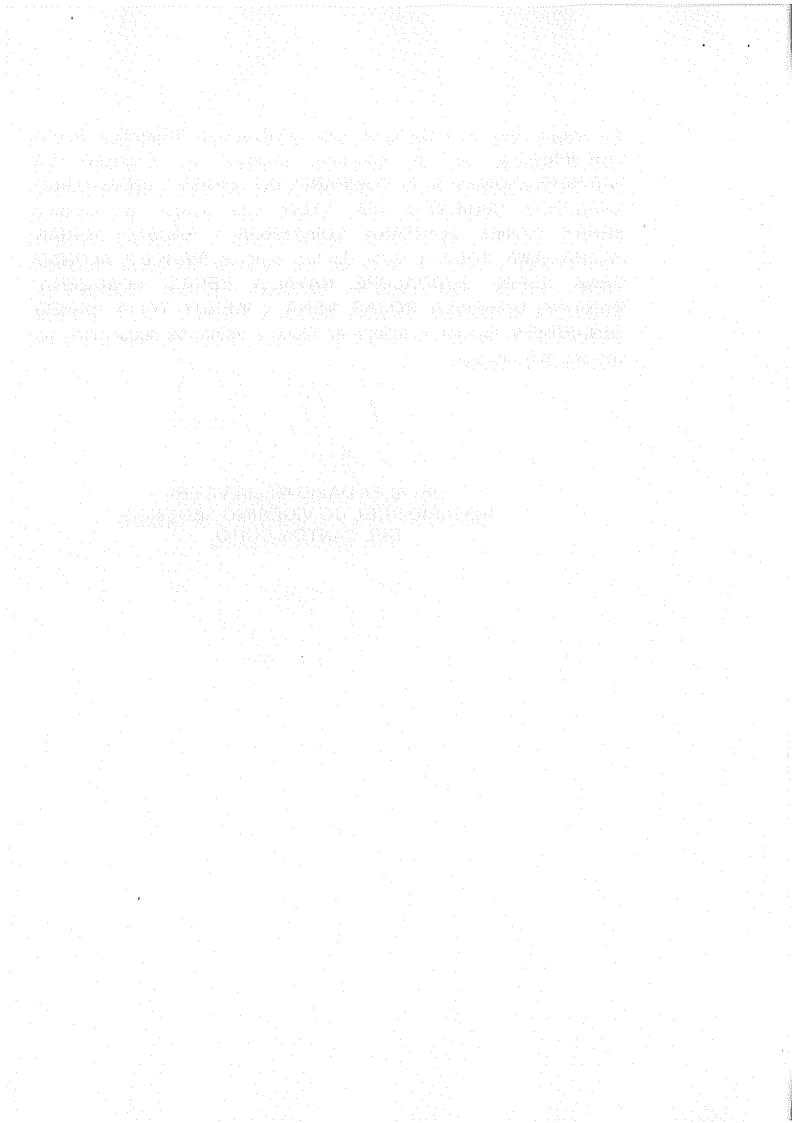
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CESIÓN CERTIFICADA escritura pública de de la PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA. que otorgan los señores HENRY DANIEL QUINTANA QUINTEROS Y FAUSTO ADRIÁN PACHACAMA SOLA a favor de los señores MANOLO ALONSO ORNA ESPÍN. GUADALUPE NATALIA HERAS MOSQUERA. MARIANA GABRIELA ROSAS MENA y WENDY TALIA ERREIS PEÑARRETA; firmada y sellada en Quito a treinta de septiembre del año dos mil catorce.-

Notaria 22

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

> DIE ALEXMEJIAVITERU NOTARIO QUITO

Notaria 22 Se ALEX MAJOR MERI —



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ABGES LABORATORIO ANALÍTICO AMBIENTAL CIALUTDA., celebrada el 16 de abril del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. - Quito, 08 de octubre de 2014. -

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



enterante en la caracteria de la caracteria de la final de la composição de la composição de la composição de l



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65531

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43438					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014			1 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	954		1 .			
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓ	N DE PARTIC	IPACIONI	ES		

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1714347620	PACHACAMA SOLA	Quito	CEDENTE	Soltero
	FAUSTO ADRIAN			
1717000648	ORNA ESPIN	Quito	CESIONARIO	Casado
	MANOLO ALONSO			
1714333943	QUINTANA	Quito	CEDENTE	Soltero
	QUINTEROS HENRY		]	
	DANIEL			
1714675210	ERREIS PEÑARRETA	Quito	CESIONARIO	Casado
	WENDY TALIA			
0704702166	HERAS MOSQUERA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
	GUADALUPE		Ì.	
	NATALIA			
1715470140	ROSAS MENA	Quito	CESIONARIO	Casado
	MARIANA			
	GABRIELA			

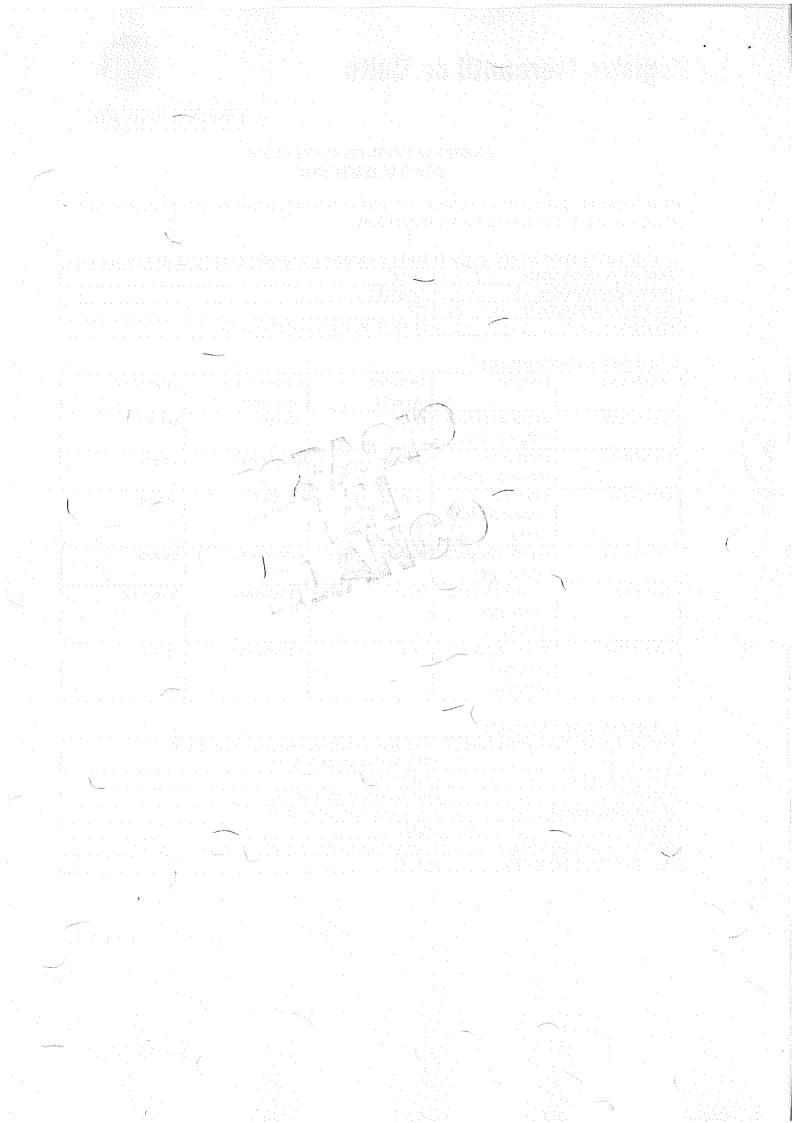
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSÁBILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABGES LABORATORIO ANALITICO AMBIENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1

Página 1 de 2

Nº 0876649



## Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 640 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NOBMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(SY DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDE

Página 2 de 2

